Sábado 12 de Junio de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,134

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
REGENTE — RENAUD REYNAUD



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.80 " "
Por un año . " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 36 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

¡¡Al fin!!

La Tribuna de ayer ha venido á disipar la última inquietud que aun nos quedaba respecto de la suerte de los ciudadanos deportados á la Habana en la barca *Puig*. Veíamos por el telégrama recibido antes de ayer, que los desterrados iban á seguir viaje para Nueva York; pero echábamos de menos una palabra que nos diese la seguridad de que ese viaje iban á hacerlo en plena libertad, y no en la barca que por tanto tiempo ha sido su prision.

La Tribuna de ayer, como decimos, nos ha sacado de esta inquietud. Por ella sabemos que consta oficialmente que la *Puig*, fué detenida por las autoridades españolas á consecuencia de no llevar sus pipeles debidamente anotados, faltando en ellos el rol de tripulacion y el número de tropas á bordo. «Se sabe además, añade *La Tribuna*, que los deportados, por órden del Capitan General de Cuba, saldrán de la Habana inmediatamente en el *primer vapor*, por tenerse allí conocimiento que algunos de ellos han escrito anteriormente á favor de los revolucionarios cubanos.»

Esta, pues, desvanecida toda duda. Si nuestros queridos amigos están privados todavía de pisar el suelo de la patria, por lo ménos se hallan en plena libertad, y son dueños de acercarse al suelo en que nacieron.

El Siglo, que tan íntimamente ligado está con algunos de los deportados, y que por todos se interesa vivamente, se congratula de la fausta noticia recibida. ¡Ojalá lleguen nuestros plácemes hasta los proscriptos, con la seguridad de que el término de su cautiverio ha producido verdadero júbilo en la gran mayoría de esta poblacion, hoy tan probada por el infortunio!

Cuestion argentino-brasilera

A pesar de las denegaciones que se publicaron de las importantes noticias comunicadas por la Agencia Havas-Reuter, ésta se ha ratificado en ellas asegurando que son completamente exactas.

Está fuera de toda duda que el Dr. Tejedor firmó un Tratado con el Plenipotenciario paraguayo acreditado en Rio Janeiro; y segun nuestras noticias, es tambien indudable que al firmarlo el Ministro paraguayo hizo lo que sus instrucciones no le autorizaban á hacer. Confirma esta version el hecho de haber firmado el Tratado *ad referendum*, forma que no se emplea cuando una estipulacion internacional está en armonía con las instrucciones de los dos Negociadores que la firman.

Resta ahora ver si el Gobierno de la Asuncion se prestará ó no á ratificar el Tratado firmado por su Agente: esto es, el reconocimiento de la Villa Occidental como territorio argentino. En la Asuncion, es pues, donde hoy está el interés de este asunto.

Pero hay algo de estraño en el resultado que se anuncia de la mision del Dr. Tejedor. Cuando este diplomático fué acreditado cerca de la córte de San Cristóbal, debe suponerse que su mision tenia por principal objeto tratar las cuestiones pendientes entre el Brasil y la República Argentina. Ahora bien: ¿qué resultado ha tenido bajo este punto de vista la mision del Enviado Argentino?—Ni una palabra se dice acerca de esto. Por un procedimiento singular, que hasta ahora no se ha esplicado, aparece que lo que ha resultado de dicha mision es un Tratado entre los Ministros Argentino y Paraguayo, en que no ha tenido parte ni intervencion alguna el Gobierno Imperial.

A cualquiera le ocurre que para esto no habia necesidad alguna de que el Dr. Tejedor hubiera ido á Rio Janeiro. Si no tenia otra cosa que hacer, lo natural y derecho era haber ido á la Asuncion.

Hay en esto algo que no se conoce y que el tiempo aclarará sin duda. Ateniéndonos á los hechos en que todos convienen, no vemos que las cuestiones pendientes entre el Brasil y la República Argentina hayan dado un solo paso hácia su solucion. ¡Cuán distantes estamos de aquel completo arreglo de todas las dificultades que hace poco anunció el telégrafo como un triunfo decisivo obtenido por la habilidad del Negociador Argentino!

Algunos apuntes mas sobre el tratado de Washington.

III

Veamos ahora los curiosos comentarios que la agitacion producida en Inglaterra por las *reclamaciones indirectas* de los Estados-Unidos inspira á Mr. Cushing.

«Es bastante comun en Inglaterra, dice, creer y decir que la demagogia, esto es, la apelacion facciosa á las pasiones y á las preocupaciones populares es uno de los rasgos principales de la vida política en los Estados-Unidos. Parece suponerse tambien que la demagogia americana tiene un placer especial en morder á la Gran Bretaña. Al mismo tiempo se considera como demostrado que la sangre fria y la estabilidad, juntamente con una invariable amabilidad respecto de los Estados-Unidos, caracterizan la política de la Gran Bretaña. Yo creo que la verdad es absolutamente lo contrario de todo esto.»

«En Inglaterra las instituciones políticas del país son indefinidas, tradicionales, poco fijas, sin punto de apoyo positivo y frecuentemente variables; consisten en la forma en Rey, Lores y Comunes, sin líneas de demarcacion visibles entre ellos; y están concentradas hoy en un Parlamento omnipotente, una rama del cual, la Cámara de los Comunes, se arroga el carácter de una convencion constituyente para imponer al Rey y á los Lores todo cambio en las instituciones nacionales que juzga conveniente, y por medio de un *cuasi comité* elegido en su seno, ejerce una inspeccion absoluta en la administracion interior y exterior de la Gran Bretaña.»

«Este cuasi comité de la Cámara de los Comunes está asociado, es verdad, á otro *cuasi comité* de la Cámara de los Lores; los dos reunidos se llaman los Ministros de la Corona, y se dan á sí mismos y usan así en el texto de los tratados como en los asuntos interiores el título revolucionario de «Gobierno Británico.»

«Pero al paso que en teoría el Poder de la Corona es ejercido nominalmente por un comité mixto de las dos Cámaras del Parlamento, en realidad ese Poder reside en el comité de la Cámara de los Comunes, que en todas las ocasiones en que se trata de cuestiones administrativas corrientes ó de cambios radicales que muchas veces se producen en las instituciones políticas, desafía abiertamente y domina á la Cámara de los Lores.»

«Si en los Estados Unidos se encuentra algun cándido que conserve acerca de la constitucion inglesa ilusiones novelescas, sacadas tal vez de la lectura de Sir William Blackstone, no tiene sino abrir las páginas de un volúmen de los debates en el Parlamento de Hansard ó recorrer estudios sérios sobre este asunto como los de May y de Bagehot para convencerse de que al ménos en teoría no ha salido de la época fabulosa de la historia política de Inglaterra.»

«Ahora la absorcion del Poder de la Corona por el Parlamento, la absorcion del Poder del Parlamento por la Cámara de los Comunes y la consignacion de estos Poderes á los elejidos de la Cámara de los Comunes, son hechos cuya combinacion ha producido el resultado de que el *Gobierno* en Inglaterra está á merced de toda borrasca de pasion popular, de toda tempestad de opinion pública estraviada, de toda ajitacion demagójica lanzada fuera de su carril.—Nada parecido existe en los Estados-Unidos.»

«Mr. Gladstone es primer Ministro de la Gran Bretaña, es decir, de trescientos millones de hombres esparcidos en diversos Estados de Europa, Africa, América, Asia y Australia. Pero todo su poder depende de la mayoría de la Cámara de los Comunes. En todos los actos de su vida política tiene que consultar los deseos y las prevenciones de la misma. Si concibe una gran idea, no puede llevarla á cabo mientras no la haya hecho entrar en las cabezas de tres ó cuatrocientos caballeros de la campaña, que no son fáciles de perforar por la elocuencia ó la razon. Mientras se llevan á efecto todas las grandes medidas, con inclusion de las negociaciones estranjeras, que requieren calma para desenvolverse desde su jérmen hasta su madurez, está espuesto á ser importunado diariamente hasta la locura, por interpelaciones maliciosas que provienen no solo de los miembros de la oposicion sino tambien de sus propios partidarios en la Cámara de los Comunes.»

«¡Cuán diferente es el espectáculo del Gobierno en los Estados-Unidos! Aquí el Presidente, es decir, el primer Ministro del pueblo soberano, ocupa el Poder por un tiempo limitado, durante el cual es políticamente independiente de las facciones y puede encarar las pasiones pasajeras del momento con la calma necesaria para apreciarlas exactamente y acojerlas ó rechazarlas conforme á las exijencias del deber público ó á las prescripciones de su conciencia. Ni él ni ninguno de los miembros de su Gabinete corren peligro de ser hostigados por interpelaciones facciosas ó por personalidades insensatas, en ninguna de las ramas del Congreso.»

«Ademas la Cámara de los Representantes no se considera superior al Presidente ni al Senado. El Senado tampoco se halla constituido de manera que pueda alejarle del cumplimiento de sus deberes el temor de que el Presidente ó la Cámara de Representantes destruyan en un momento la accion de su voluntad arrojando en su seno una horneada de 20 Senadores nuevos partidarios de la Administracion. Ni menos se cree la Cámara de Representantes investida de los poderes de una convencion nacional constituyente, que pueda cambiar á su arbitrio la Constitucion de los Estados-Unidos.»

De aquí deduce Mr. Cushing que si Mr. Gladstone y sus otros Ministros de Inglaterra dejaron escapar en los debates del Parlamento alguna palabra, imprudente, algun aserto que no fuese estrictamente verdadero ó exacto, no debe imputárseles personalmente esta falta, sino mas bien á las influencias de la dificultad inseparable de su situacion parlamentaria, en la época de la discusion del tratado y á la debilidad intrínseca de las instituciones orgánicas de la Gran Bretaña.

Mr. Cushing añade que en aquel período de ardiente discusion, sentia él íntimo gozo y orgullo patriótico al ver al gobierno de los Estados-Unidos, Presidente, Secretario de Estado, Gabinete y Congreso, continuar ejerciendo sus funciones públicas, serenos, tranquilos é impasibles como las estrellas en el cielo.

«Es verdad, dice, que el Ejecutivo de los Estados-Unidos es por su naturaleza misma un Poder reflexivo y concentrado. El Congreso por otra parte es el campo de los debates y el sitio en que las pasiones populares se desencadenan como los vientos en la caverna de Eolo. Pero en aquella ocasion no hubo mas discusion que la necesaria para demostrar el acuerdo que reinaba con el Poder Ejecutivo. La oposicion misma, es necesario decirlo en honor suyo, se condujo con laudable reserva y prudencia. ¡Cuán diferente fué el espectáculo que ofreció el Parlamento Británico!»

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda

DECRETO

Montevideo, Junio 11 de 1875.

Habiendo el Banco Navia y C.ª llenado las obligaciones que se le impusieron por Decreto de 24 de Mayo ppdo., entregando las garantías por la suma de 611,000 pesos de su emision de que se ha hecho cargo la Nacion, segun la ley de esa misma fecha, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Declárase nacionalizada la emision de los billetes del Banco Navia y C.ª, debiendo ser recibidos en las oficinas públicas y transacciones particulares como los emitidos por la Junta de Crédito Público.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA.
José C. Bustamante

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 10 de 1875.

Debiendo concurrir la República Oriental á la Exposicion Universal que tendrá lugar en Filadelfia, en Junio del año próximo; y siendo uno de los primeros deberes del gobierno propender á que en el exterior sean conocidos los productos nacionales.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Cométese á la Comision Directiva de la Asociacion Rural el encargo de realizar los trabajos de reunion y remision de todos los objetos aparentes para figurar en la Exposicion mencionada, como muestra de la riqueza y el progreso del país.

2.º Todas las autoridades dependientes del Poder Ejecutivo tendrán el deber de atender á los pedidos de la Comision Rural, tendentes al mejor desempeño de su cometido.

3.º La Comision mencionada dará cuenta de sus trabajos al Ministerio de Gobierno.

4.º Dicha Comision propondrá oportunamente al Ministerio de Gobierno la persona que deba encargarse de concurrir á la Exposicion con el fin de representar á la República.

5.º Autorízase para invertir en los trabajos la cantidad de diez mil pesos, de cuya inversion se dará cuenta oportunamente á la H. A. G. con los justificativos que presentará la Comision Rural encargada espontáneamente de cumplir este decreto.

6.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
José C. Bustamante.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 10 DE JUNIO

A las cuatro y media de la tarde, se reunió el Senado bajo la presidencia del Sr. Carve (Pedro) y asistencia de los siguientes señores, Caravia, Salvañack, Camino, Silva, Bauzá, Carve (A) y Laviña.

Fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior. Entró á esa hora el Sr. Ministro de Hacienda.

Entonces se dió cuenta de un proyecto de ley, remitido por el P. E. en sustitucion de la ley del 27 de Marzo, por indicacion del Sr. Silva se resuelve tratarse tan importante asunto sobre tablas. El Sr. Ministro hace uso de la palabra, para demostrar la conveniencia de sancionar el proyecto en discusion, para evitar los males porque en la actualidad se está pasando.

Despues de algunas otras breves esplicaciones, en las cuales tomó parte el Senador por Cerro-Largo doctor Salvañack, se puso á votacion en primera lectura, y resultó aprobado.

Los artículos, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º fueron aprobados sin discusion.

Al ponerse á discusion el artículo 5.º el señor Carve (A.) propuso que si ambaje se declarase en él el efecto retroactivo que á su juicio era lo único capaz de valorizar el papel, á lo que se opusieron los señores Caravia, Salvañack, Silva y Ministro de Hacienda. Proponiendo el Senador por Minas que en vista de que el artículo ofrecia dudas, proponia que se reemplazara las siguientes palabras *que en adelante se contraigan á oro*, fueron introducidas las siguientes: «pactadas á oro» fué apoyado.

Pasó á cuarto intermedio el Honorable Senado.

Vueltos al seno de sus sesiones á las 7½ de la noche, el señor Carve (A.) hizo uso de la palabra para tratar nuevamente de prestigiar el efecto retroactivo, fué rebatido por el señor Salvañack.

Dado por discutido el punto se puso á votacion, y fué rechazado el artículo tal cual lo habia mandado el Poder Ejecutivo y aceptado con la enmienda propuesta.

El artículo 6 fué aprobado con la siguiente modificacion propuesta por el Senador Caravia, y que hizo suya el Sr. Ministro de Hacienda *ó en su defecto por la Junta de C. Público*.

Los artículos 7, 8, 9 y 10, fueron aprobados sin discusion alguna.

El artículo 11 del proyecto, fué rechazado por indicacion que al efecto hizo el Senador Carve (A.) y el artículo 12 retirado por el Poder Ejecutivo.

El Senador Carve (A.) propuso que se diese por terminada la discusion: votando en tercera lectura fué apoyado; antes de votarse, el Sr. Salvañach propuso un nuevo artículo que debia ser el 11, que era para que constase en la presente ley, que las garantías que tenia afecta la emision menor iban tambien incluidas en esta.

Fué apoyado y por indicacion del Sr. Silva, fueron determinadas las garantías.

Puesto á votacion el artículo propuesto, fué aprobado, como así mismo todo el proyecto en tercera lectura, proclamándose la sancion de estilo, y resolviendo pasarlo inmediatamente á la Cámara de Representantes.

Se levantó la sesion á las nueve y media de la noche.

Hé aquí el proyecto tal cual quedó sancionado:

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.º Quedan derogadas las leyes de fecha 27 de Marzo y 8 de Mayo del corriente año.

Art. 2.º Desde la promulgacion de la presente ley los derechos de Aduana sin escepcion, serán recaudados á oro sellado, quedando limitado el plazo de letras por derechos á noventa dias fecha.

Art. 3.º El producto total de los derechos recaudados á oro será diariamente entregado á la Junta de C. Público para atender al servicio del Empréstito Uruguayo y garantir la emision que se autoriza por la presente ley.

Art. 4.º La Junta de Crédito Público emitirá por mensualidades en billetes de 10, 20, 50 y 100$ hasta la cantidad de *ocho millones quinientos mil pesos* en la forma siguiente:

1.º A los ocho dias de la promulgacion de la presente Ley emitirá 500,000$ destinándolos al pago de intereses de las Deudas públicas de 6, 9, y 12 p% de interés anual, quedando el saldo á disposicion del Gobierno para gastos de presupuesto.

2.º Deducido el servicio del Empréstito Uruguayo de la totalidad de los derechos recaudados á oro, el saldo será depositado en las cajas de la Junta para servir de garantía á la emision mensual que por el doble de esa suma hará la Junta, para el pago de intereses de las deudas indicadas y el excedente para gastos del presupuesto.

3.º El P. E. procederá al pago de la amortizacion de las Deudas Internas, tan luego como la Junta de C. Público le comunique que el producto de las rentas alcance para poderlo efectuar.

Art. 5.º Los tres millones de cambio menor ya emitidos y los billetes del Banco Navia nacionalizados, conjuntamente con la emision que se autoriza por la presente Ley, tendrán circulacion legal en toda la República, para toda clase de operaciones, con la única excepcion de los derechos de Aduana, y de las obligaciones pactadas á oro.

Art. 6.º Completada que sea la emision de ocho millones quinientos mil pesos, con una existencia en oro, cuando ménos de cuatro millones, el Gobierno oirá propuestas para la fundacion de un Banco que tenga por objeto la conversion por oro de la emision circulante en el término mas corto posible, ó en su defecto por la Junta de C. Público.

Art. 7.º Bajo la responsabilidad personal y solidaria de los miembros de la Junta de C. Público no podrá por ningun motivo disponerse del oro depositado en garantía de la emision, ni esta escedar mensualmente y en su totalidad de la cantidad que se establece por el art. 4.º

Art. 8.º El Poder Ejecutivo nombrará una comision compuesta de cinco negociantes que serán elejidos entre una lista de doble número que propondrá la Cámara sindical del centro del Comercio, que inspeccionarán el libro de emision y Caja de garantías, firmando los balances que mensualmente publicará la Junta.

Dicho cargo será honorario y sin gratificacion.

Art. 9.º La Junta de C. Público queda autorizada para mientras no llegue la emision contratada en Norte América, hacer uso de los billetes de 100 pesos actualmente depositados en las cajas de esa corporacion.

Art. 10. El Estado no podrá emitir otro papel moneda sin retirar de la circulacion el que se autoriza por la presente Ley.

Art. 11. Queda tambien garantida la emision autorizada por la presente ley:

1.º Por el edificio y terreno conocido por Mercado Viejo;

2.º Por los valores territoriales que existen en poder de la Junta de Crédito Público;

3.º Por los cuarteles denominados de Dragones, San José y Bastarrica;

4.º Por las acciones del ferro-carril Central del Uruguay;

5.º Por los depósitos de Aduana denominados de Capurro y Herrera.

Estos bienes no podrán enagenarse sino con el especial objeto de concurrir á la conversion decretada por la presente ley.

Comuníquese, publíquese, etc.

Pedro Carve, Presidente.
Aguilar y Leal, Secretario.

Cámara de Representantes

SESION DEL 10 DE JUNIO

A las 7½ de la noche se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia del Dr. Velazco y la asistencia de los siguientes señores:

Acha, Arteaga, Aguiar, Berro, Castro, Castillo, Diaz (P.), Diaz (M.), Echevarria, Garzon, Herosa, Lapuente, Lavalleja, Lacueva, Martinez, Montero, Magariños, Narvaja, Navajas, Ortiz, Paullier, Rivera, Regules, Silva, Santurio, Soto, Tapia, Viana, Vilaza, Vidal y Zás.

Dióse lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada, en seguida se dió cuenta de los asuntos entrados, los que fueron mandados repartir.

El Dr. Narvaja hizo uso de la palabra para fundar un proyecto de ley, sobre jurados, alcaldes ordinarios, etc., etc., se dió lectura de él, empleando el secretario una hora en su lectura, pues es un larguísimo proyecto que consta de 50 artículos, divididos en incisos, que hace que forme cerca de 120 artículos; por su mucha estension no lo publicamos, fué apoyado y mandado á la Comision de Legislacion.

Debemos observar que durante este lapso de tiempo, fué necesario que el Presidente observase á la barra, que si no se conducia con moderacion la haria despejar, pues la barra en vista de lo monótono de la lectura del proyecto Narvaja, se impacientaba y hacia ruido.

Antes de entrar á la órden del dia, el Sr. Echevarria hizo mocion para que se reconsiderase la sancion que en la sesion anterior habia recaido en la solicitud que habia presentado el Sr. Suarez, solicitando la vénia para usar las medallas que le habian sido decretadas por el gobierno del Brasil. Fué muy apoyada esa mocion y combatida por los Sres. Soto y Rivera. Como no es de la índole de nuestro diario, haremos cargo de cuestiones políticas, escusamos entrar en otras digresiones y nos concretamos á comunicar á nuestros lectores que fué aceptada la mocion de reconsideracion propuesta por el Sr. Echevarria.

Puesto á discusion el dictámen de la C. de Legislacion, aconsejando la sancion del proyecto del Senado, fué sancionado este ruidoso asunto, que no teniendo importancia alguna, se hizo de interés palpitante para los señores diputados que le quisieron dar un giro político.

La Cámara pasó á cuarto intermedio, siendo las 9½ de la noche.

Vueltos al seno de sus sesiones el Diputado Echevarria hizo mocion para que se prolongase la sesion hasta que se recibiese del Senado el proyecto que acababa de sancionar, sobre recursos, con objeto de que pasase á la Comision de Hacienda, para que dictaminando en el dia, la Cámara fuera citada para la una del dia para que se ocupase de él.

Fué votada la primera parte de la mocion y fué aprobada, levantándose en seguida la sesion, hasta que remitiese el Senado el proyecto.

A las diez y media, se entró nuevamente á sesion y se dió cuenta del proyecto, que fué mandado á la Comision de Hacienda.

Hizo uso de la palabra el Sr. Soto, para oponerse á que la sesion fuese á la una del dia y por mocion que al efecto hizo el Sr. Paullier se resolvió que la Cámara se reuniese en Comision General á la una de la tarde del dia siguiente para ocuparse de este importante asunto.

En este intérvalo hubo una discusion personal entre el Sr. Echevarria y Soto que como nada tiene que ver con la cuestion que se debatia en la H. Cámara omitimos dar.

Se levantó en seguida la sesion, siendo las once menos cuarto de la noche.

(*T. M.*)

INTERIOR

Mesa de Estadística General

LAS RENTAS DE ADUANA DE 1870 Á 1874 Y 5 PRIMEROS MESES DE 1875.

Las rentas de Aduana no pueden compararse año por año entre sí de una manera absoluta, por haber cambiado en diversas épocas los derechos que las producen, y haber sufrido la misma ley algunas alteraciones en diversas épocas.

Desde la creacion de la deuda pública, los derechos adicionales afectos á ese servicio, han aumentado el monto de esa renta, y sobre todo en los años 1871, 1872 y 1873, sin poderlo comparar proporcionalmente con el de los años anteriores, por esta misma razon.

Sin embargo, para demostrar mejor cual ha sido el crecimiento de esa renta, ó la progresion que ha seguido desde 20 años á esta parte, hasta reunir los datos siguientes que estractamos del libro: *La República del Uruguay, en la Exposicion de Viena*.

Producto de las rentas de Aduana:

1854 á 1856.	Término-medio por año	$ 1.428,000
1861 á 1864.	Idem	» 1.650,881
1866 á 1869.	Idem	» 4.219,903
1870 á 1874.	Segun el informe del señor Colector, General término-medio	» 6.210,511

En el último período, hay pues un aumento de 50 p%, aumento debido en gran parte á la creacion de los derechos adicionales.

He aquí el estado de las rentas recaudadas en estos últimos 5 años segun lo demuestra el cuadro confeccionado por la Colecturía General:

Le agregamos el aumento ó disminucion que esperimentaron de un año á otro, haciendo observar que el producto de 1870 es casi igual al del año anterior.

Año					
Año 1870.	Producto total	$ 4:538,353.81.	Aumento	17.05 p.%	
» 1871.	Idem	» 5:312,317.85.	Idem	17.05	»
» 1872.	Idem	» 7:207,907.56.	Idem	35.68	»
» 1873.	Idem	» 7:495,970.80.	Idem	4.00	»
» 1874.	Idem	» 6:498,006.75	Disminucion	13.31	»
		31:052,556.77.			

Del estado que antecede, resulta que, en el año 1874, las rentas han disminuido casi en la misma proporcion que habian aumentado en 1871.

Los años 1871 y 1872 fueron, como se vé dos años escepcionales, y por otra parte seria muy difícil el poder afirmar si ese aumento en las rentas es debido todo al aumento del movimiento comercial, ó si una buena parte no se debe tambien, como lo dijo el señor Contador General en una de sus memorias, á la mayor fiscalizacion ejercida por la administracion.

Despues del período de aumento, que llegó á su apogeo en 1873, entramos, en 1874 en el de la disminucion, como acabamos de verlo.

Hé aquí la proporcion en que se presenta la disminucion en los ramos principales de las rentas de aduana.

Rentas	en 1873	en 1874
Importacion. . . .	6.025,408.98	5.155,616.68
Diversos ramos. .	251,429.78	246,503.34
Exportacion. . . .	1.218,132.04	1.095,886.73
	7.495,970.80	6.498,006.75
Disminucion en 1874.		997,964.05

Para apreciar mejor esa diferencia, es preciso reportarse á los valores oficiales que representan los artículos importados y exportados en ambos años, segun el cálculo de la Colecturía General y cuyos valores comparados dan el siguiente resultado:

Año 1874, menos, en la importacion de los valores importados	$ 3.098,669
Idem en los frutos del país exportados.	» 1.309,936
Disminucion en el movimiento de importacion y exportacion del año. . .	$ 4.408,605

De ese análisis se saca en resultado que la importacion es la que disminuyó absoluta y proporcionalmente mucho mas que la exportacion, lo cual es un indicio favorable, pues en efecto, si podemos sentir que el valor de la exportacion haya disminuido en un 8 por ciento, vemos por otra parte que la importacion disminuyó en una proporcion mucho mayor que alcanza al 16 p.%.

Siempre se establece el equilibrio por la misma fuerza de las cosas, lo mismo como si todo fuera bien calculado antes.

En fin, la diferencia en la exportacion no acusa tampoco una disminucion alarmante para la produccion.

Esto mismo sucederá tal vez este año, pero en ese caso la causa está bien conocida, siendo una epizootia que diezmó el ganado vacuno y ovino, produciendo así un desastre momentáneo en la riqueza nacional, como las malas cosechas lo producen en los países agrícolas.

La disminucion habida en las rentas de Aduana del año 1874 comparado con el de 1873, alcanza á un 13.44 p.%, ó cerca de un millon de pesos.

***

Servicio de la Deuda Pública, segun las Memorias Oficiales presentadas al H. Cuerpo Legislativo por la Junta de Crédito Público:

Monto de la deuda, en 1.º del año 1874.	$ 39.332,412.95
Idem, en 1.º de Enero 1875. . . .	» 42.357,495.90

Para el servicio de la deuda en los dos últimos años, se han pagado las cantidades siguientes:

Servicio	Año 1873	Año 1874
Para intereses	$ 3.239,670.05	3.419,135.80
» amortizacion . .	» 1.991,820.69	1.916,426.50
» gastos y comision	» 647,425.74	249,266.57
Total. . . .	$ 5.878,916.48	5.578,843.87

Para ese servicio, se recibió de la Colecturía General de Aduana, por importe de la renta adscripta al efecto, en 1873 $4.054,922.40 y en 1874 $4.267,175 10.

El resto se recibió de la administracion de Sellos y Patentes, de la Tesorería General y del fondo de reserva.

***

Las rentas de los 5 primeros meses de este año, en la Aduana de la Capital produjeron la cantidad de.	$ 2.144,262
Las de los mismos meses del año anterior han producido	2.389.044
Disminucion en 1875.	$ 244,782

Tenemos pues 10.25 p.% ménos en este año que en 1874, diferencia que, en los primeros momentos, se habia exagerado por no tener á la vista lo producido en la misma época del año anterior.

Hé aquí el producto mes por mes en ambos años:

Meses	año 1874	1875	Disminucion
Enero. . . .	$ 512,409	446,736	65,673
Febrero . . .	» 428,044	415,821	12,223
Marzo. . . .	» 508,508	470,357	38,151
Abril	» 529,046	416,235	112,811
Mayo	» 411,037	395,114	15,923
Total. .	2.389,044	2.144,263	244,781

La diferencia habida en el mes de Mayo, no es tan grande, como se ha dicho, pues alcanza apenas al 4 p%; la disminucion mas notable que tuvimos este año, es la del mes de Abril.

Estos son los datos que creemos de nuestro deber suministrar hoy á la prensa, para satisfacer los deseos que se nos han manifestado.

A. Vaillant
Jefe de la Mesa de Estadística General.

Montevideo, Junio 9 de 1875.

SECCION CIENTIFICA

Las ascensiones á gran altura

(De *La Revue de Deux Mondes*)

El aire está al rededor de la tierra como un vasto receptáculo donde todos los seres beben la vida.

Este manto gaseoso se compone de oxígeno y de azoe; pero el oxígeno, ajente principal de la doble combustion que, bajo los nombres de respiracion y de traspiracion, gasta y renueva la sustancia de los cuerpos vivos, el oxígeno entra solo en la mezcla formando un quinto. Esta es sin duda la dósis que conviene al lleno de las funciones vitales. El azoe cuatro veces mas abundante, no interviene directamente en los actos de la vida; pero constituye con el oxígeno ese manto invisible que pesa sobre nosotros con un peso medio de 16.000 kilógramos y comprime nuestros tejidos para mantener su resorte. Esta densidad de oxígeno y esta presion que encontramos en las capas inferiores de la atmósfera son condiciones esenciales de nuestra existencia: ellas circunscriben el campo de nuestra actividad limitando la altura á que nos está permitido elevarnos por encima de la superficie terrestre é impunemente el hombre no puede tentar alargar la cadena que lo liga á la tierra natal. Una catástrofe reciente que ha arrojado la consternacion y una dolorosa inquietud en el mundo sabio, nos lo ha aprobado lo bastante.

Donde está el límite de nuestra atmósfera? hasta qué altura suben las últimas partículas de mas en mas raras del aire? A la verdad esta cuestion no ha recibido todavía una respuesta satisfactoria. Todo cuanto se sabe, es que la densidad de la atmósfera decrece lentamente y de una manera regular desde el nivel del mar. Al mismo tiempo que la densidad decrece la presion y la ley de esta disminucion, es conocida lo bastante para que sea posible determinar la altura á que se eleva del estado del barómetro, [1] Las cimas nevadas de las montañas de Asia Central, alcanzan latitudes que se acercan á 9,000 metros; en globo se ha pasado este límite. A estas alturas vertiginosas la presion no es ya mas que el tercio de lo que era al nivel del mar; no es ya, como se dice, sino de un tercio de atmósfera.

Hácia los 50 kilómetros, se encuentra por el cálculo que el aire debe ser mas rarefacto que en el vacío que producen las mejores máquinas pneumáticas; aun cuando no se sabria decir si á una altura doble ó triple el aire no existe. Diversos fenómenos meteorológicos prueban lo contrario. El primero es la aurora y el crepúsculo de la tarde. La atmósfera nos envuelve como un velo brillante donde se propagan en largos regueros los rayos del sol antes que se levante y despues que ha abandonado el horizonte; determinando la duracion de estas luces crepusculares, se adquiere la certidumbre que á 80 kilómetros las partículas del aire ya prodigiosamente rarefacto, todavía tienen el poder de enviarnos la luz que viene del sol. En fin, los polvos cósmicos que nos visitan bajo la forma de bólidos, parecen inflamarse por el frotamiento del aire en elevaciones de algunos centenares de kilómetros.

Si toda la atmósfera terrestre fuera comprimida de manera que por todas partes tuviese la misma densidad que al nivel del mar, no formaria sino una capa de 8 kilómetros de espesor que atravesarian las cumbres del Himalaya; pero la dilatacion progresiva del aire de las regiones superiores hace que á ese nivel la atmósfera se hace dañosa á la existencia del hombre. Los viajeros que emprenden la ascension de las altas montañas esperimentan una laxitud y un malestar que pueden ir hasta las síncopes; la respiracion es alterada, alguna vez sale la sangre de la nariz, de los lábios, de las encías; esos son los síntomas bien conocidos del *mal de montañas*, que generalmente empieza á declararse cuando se pasa mas allá de los 3,000 metros. Los aereonautas no esperimentan este malestar sino á alturas mucho mas considerables, sin duda por que suben sin esfuerzo. Por el contrario, el peligro para ellos es mucho mas sério á causa de la rapidez con la cual franquean los niveles sucesivos, cuando el globo, aminorando súbitamente el lastre, salta á las regiones superiores, ó que abriendo el aereonauta la válvula lo hace descender hácia la tierra. Estas bruscas transiciones vienen á ser la causa de accidentes mas ó ménos graves cuando se ha entrado ya á la zona inhospitalaria donde el aire es insuficiente para la respiracion.

La primera ascension á gran altura fué emprendida en 1803 por Robertson y Lhoest con un aerostate á gas. El año siguiente, el físico Gay-Lussac se elevó á 7,000 metros, y vió bajar el termómetro hasta 10 grados bajo cero, mientras que marcaba 28 grados á su partida. Recien cuarenta y seis años mas tarde, en 1850, fué que se tentó una nueva ascension á gran altura en vista de observaciones científicas por Mrs. Barral y Bixio. Los intrépidos areonáutas habian formado el proyecto de sondar las latitudes heladas que se estienden arriba de 10,000 métros. Despues de una primera tentativa que fracasó á causa de un accidente, lograron al ménos, en un segundo viaje, sobrepasar el nivel de 7,000 metros. Vieron descender el termómetro á 39 grados, y pudieron ejecutar una série de observaciones sobre la composicion química, la temperatura y la humedad del aire, sobre la fuerza de los rayos solares, el rol calorífero de las nubes, etc.

Desde aquella época, no se puede citar casi como habiendo tenido un objeto verdaderamente útil sino las ascensiones emprendidas, de 1862 á 1865, por Mr. Glaisher, del observatorio de Greenwich, con la ayuda del célebre aereonauta Coxwell, en fin los viajes aéreos llevados á efecto en estos últimos años por algunos aereonautas franceses; los de estas espediciones que son anteriores al año de 1870 han sido narrados detalladamente en la interesante coleccion de los *Viajes aéreos* que han aparecido en esa época. [2].

Los numerosos viajes de Mr. Glaisher han contribuido mucho á dilucidar la ley del decrecimiento de la temperatura con la altura. El enfriamiento de las capas aéreas es primeramente muy rápido, luego de mas en mas lento á medida que el aire se hace mas raro, término medio, se pierde 5 grados cuando se sube un millar de metros. El 5 de Setiembre de 1862 fué cuando tuvo lugar la memorable ascension en que Mrs. Glaisher y Coxwell sobrepujaron la altura de 9.000 metros. En un instante, despues de haber constatado que el barómetro marcaba 10 pulgadas y que descendia rápidamente, Mr. Glaisher se sentia paralizado, sin vista, incapaz de proferir una sola palabra; en seguida perdió completamente el conocimiento y en este estado permaneció durante siete minutos. Fué despertado por su compañero, que le gritaba para que respondiera á sus observaciones.

Mr. Coxwell habia sido obligado á salir de la barquilla y subir en el círculo para desenredar la cuerda de la válvula, que se habia enredado á causa del movimiento de rotacion del globo; embargado por el frio, habia perdido el uso de sus manos, y tuvo que deslizarse con ayuda de los codos para volver á la barquilla, donde se encontraba tendido de espaldas Monsieur Glaisher. La insensibilidad se iba produciendo: tomó entonces la cuerda con sus dientes, y por un sacudimiento violento, llegó á abrir la válvula, el globo se detuvo, luego descendió. Mr. Glaisher cree que la altura alcanzada en esta ascension es de 11,000 metros. Entre las dos observaciones del barómetro que ha hecho cerca de 8,900 metros, antes y despues de su desfallecimiento, se han trascurrido 13 minutos; en el momento de la primera, se subia con una rapidez de 300 metros; en el de la segunda, el descenso se operaba con una rapidez doble. Con ayuda de estos datos, Mr. Glaisher encuentra que el globo ha debido subir todavía [illegible] minutos, y recorrer un camino vertical de 2650 metros, que, agregado á la altura ya mencionada, dá un total de mas de 11,000 metros; pero es claro que la rapidez ascendente ha debido amortiguarse progresivamente, y desde luego el camino recorrido durante los 13 minutos no habiera sido sino la mitad del número encontrado por Mr. Glaisher; es probable que no ha pasado mas allá de los 10,000 metros.

La sociedad francesa de navegacion aérea habia resuelto desde hace mucho tiempo emprender á su vez ascensiones á gran altura. El 20 de Marzo de 1874, Mrs. Crocé Spinelli et Sivel, en la *Etoile Polaire*, se elevaron á 7,300 metros.

Habian llevado un recipiente lleno de oxígeno, preparado por Mr. Paul Bert, sábio profesor de fisiología de la facultad de ciencias de Paris. Cuando Mr. Crocé-Spinelli no respiraba mas oxígeno, estaba obligado á sentarse sobre un saco de lastre y quedar inmóvil en esta posicion. Durante la inhalacion del gas, sintió renacer sus fuerzas, y despues de una docena de aspiraciones podia levantarse, conversar y volver á sus observaciones. Gracias á su provision de oxígeno, los dos aereonautas volvieron sin accidente de su escursion á las regiones superiores de la atmósfera. Ni uno ni otro habian esperimentado hemorragias, aun cuando la cara se habia puesto muy colorada y los lábios casi negros hasta el punto de que la frente pareciese apretada como en un torno.

Descendiendo hasta los 4,000 metros, Mr. Sivel, el mas vigoroso de los dos, fué atacado de un *chucho* (tremblement) muy fuerte y de un estremo malestar; pero estos desórdenes pasajeros no tuvieron ninguna consecuencia sensible.

Este año la sociedad de navegacion aérea habia organizado dos nuevas ascensiones: una ascension de larga duracion, otra ascension á gran altura. Para emprender en globo estudios meteorológicos completos, parecia en efecto necesario permanecer largo tiempo en la atmósfera, á fin de darse cuenta de las modificaciones que esperimentan las corrientes aéreas en una larga distancia, ó bien, quedándose largo tiempo, elevarse á grandes alturas para inquirir de una manera mas precisa la superposicion de los vientos. Para estas espediciones el capitan Sivel habia preparado su globo, el *Zénith*, de 3,000 metros de capacidad cúbica. La primera tuvo lugar el 23 de Marzo último con un completo éxito. Salido de la usina de gas de La Villette, á las 6 y 20 minutos de la tarde, Mrs. Sivel, Crocé Spinelli, Jobert, Gaston y Alberto Tissandier, operaban su descenso al dia siguiente á las 5 de la tarde, en Montpazier, no léjos del estanque de Arcachon, despues de un viaje que habia durado cerca de 23 horas. Es el viaje mas largo que se haya ejecutado en el aire. El aereonauta Green, que ha ejecutado mas de 1,400 ascensiones, ha llegado á conservar su globo 16 horas solamente encima de las nubes, Mr. Rolier durante el sitio de Paris, llevado por un viento furioso hasta Noruega, no ha quedado 15 hores en la atmósfera, mientras que los viajeros del *Zénith* han visto ponerse el sol en Paris el 23 de Marzo y dominaba todavía en el aire el dia siguiente en el momento en que el astro iba á desaparecer en el golfo de Gascuña. La segunda de las dos ascensiones á gran altura, fué ejecutada el 15 de Abril por Mrs. Sivel, Croce Spinelli y Gaston Tissandier. Se sabe cual ha sido el descenso lamentable de este viaje, que ha costado la vida á dos de los mas desinteresados pioneers de la ciencia.

Los debates de la ascension del 15 de Abril están en el momento que son conocidos por todo el mundo, y podemos escusarnos de repetirlos aquí. Recordemos solamente que por dos veces el aereonauta se ha elevado arriba de 8,000 metros Mr. Tissandier se ha desmayado leyendo esta cifra sobre barómetro aneroide. Habian llevado seis barómetros testigos: estos son tubos encorbados, que terminan con una punta adelgazada por donde sale el mercurio cuando la presion baja, y que están encerrados en estuches sellados, lloos de acerrin de madera. Dos de estos *testigos* se han encontrado intactos; señalan una altura máxima de 8,600 metros. La temperatura, que era de 11 grados á la salida, ha descendido á —21 grados á los 6,000 metros; pero en el interior del globo pasaba de 20 grados,—mientras que el aire estaba á 10 grados bajo de cero,—sin duda por efecto de la radiacion solar.

El terrible accidente del 15 de Abril es debido muy probablemente al efecto combinado de dos causas distintas: la falta de oxígeno y las variaciones bruscas de la presion. Las esperiencias de Mr. Paul Bert han puesto en plena luz la influencia de la densidad del oxígeno y la de la presion atmosférica sobre los fenómenos de la vida. En el aire al nivel del mar, el oxígeno tiene la densidad de 0,21; cuando esta densidad disminuye sea por causa de la rarefaccion del aire, sea por un consumo de oxígeno (como en el caso de un animal metido bajo una campana); la sangre no se asimila ya á la dosis de oxígeno necesario á la circulacion.

Desde que la densidad del gas vital desciende á 0,04, es decir, á una quinta parte de la densidad normal 0,21, la muerte tiene lugar por asfixia, cualquiera que sea por otra parte la presion en la que tenga lugar la esperiencia [1]. Se comprende que los síntomas sensibles se declaran bien antes que se alcance este límite, y para prevenirlos es que Mr. Bert ha imaginado hacer llevar por los aereonautas receptáculos llenos de oxígeno y munidos de tubos de aspiracion. Desgraciadamente la provision llevada por el *Zénith* no era mas que de 120 litros, apenas de que respirar durante 20 minutos, y el estado de postracion en que habian caido Mrs. Sivel y Crocé-Spinelli ha debido impedirles recurrir al aspirador cuando aun era tiempo. Mas graves eran quizás las consecuencias de las variaciones bruscas de la presion en estas alturas peligrosas á donde se habia lanzado el *Zénith*. Las hemorragias pulmonares y nasales, que son uno de los síntomas del mal de montaña, y que han sido observadas mas de una vez en las ascensiones aerostáticas, son causadas por la disminucion de la presion esterior y por la dilatacion del gas de la sangre. Ya, cuando uno se eleva á 3,000 metros, muchas personas esperimentan desarreglos fisiológicos debidos á esta causa: zumbidos en los oidos, sensacion del vértigo, etc.

Este vértigo no es de ninguna manera el que se esperimenta, cuando, colocado en la cumbre de una torre, se mira el sol; es un vértigo fisiológico producido por el de órden de la circulacion cerebral.

Los gases de la sangre, encontrándose súbitamente en una tension superior á la presion del aire, tienden á escaparse: de modo parece que la sangre hace esfuerzo por quebrar los vasos que la retienen, y sobrevienen congestiones múltiples en el cerebro, los pulmones y el hígado. Es igualmente probable que esta congestion del cerebro produce ya el delirio, ya el sueño. Uno de estos accesos del delirio congestional es el que ha llevado á Croce-Spinelli á arrojar todo el lastre en el momento mismo en que era tiempo de descender. A esta excitacion cerebral ha sucedido un período de sueño profundo que los médicos llaman *coma*, luego la irrupcion de la sangre fuera de los vasos de las vias aéreas ha determinado la asfixia.

El año último, Mr. Bert habia sometido sin embargo, á Sivel y Croce-Spinelli á un esperimento que parecia decisivo haciendoles hacer una «ascension en cuarto,» es decir, colocándolos bajo una campana pneumática en donde el aire puede ser rarefacto á voluntad. A la presion de 300 milímetros que corresponde á una altura de 7,500 metros, Croce-Spinelli tenia los lábios azules y la oreja derecha casi negra; una aspiracion de oxígeno hizo desaparecer estos síntomas inquietadores.

En una esperiencia de este género hecha en sí mismo, Mr. Bert habia constatado un debilitamiento singular de sus facultades mentales, debilitamiento que debe ser seguro una causa de error para los aereonautas que van á una gran altura.

Los cambios de presion sobre todo son peligrosos cuando la transicion es demasiado brusca, de ahí resulta una ruptura de equilibrio en el organismo que puede producir los desórdenes mas graves. Así es que los buzos y los obreros que han trabajado en el aire comprimido en la colocacion de los pilares de un puente, son atacados de parálisis, cuando son conducidos sin transicion al aire libre. Mr. Bert ha visto animales descubiertos al aire (de comprimés) sucumbir al instante. Se sabe que los ataques de apoplegía se observan con mas frecuencia los dias en que el barómetro baja ó sube de golpe. Los brincos irregulares del *Zénith* han agravado ciertamente la situacion de los tres aereonáutas. Una circunstancia que se debe notar, es que los dos que han sucumbido habian comido antes de la ascension, mientras que Mr. Tissandier estaba en ayunas. Es muy posible que la digestion haya hecho mas dañosos los efectos de las variaciones de la presion; se sabe que es peligroso tomar un baño despues de una comida.

El triste resultado de la esperiencia del 15 de Abril muestra que es demasiado poco el llevar una provision de oxígeno, si los medios de respiracion artificial no son completamente automáticos. Seria preciso munirse para estas ascensiones de un aparato análogo á la escaphandra, que permita respirar fuera del medio ambiente. Mr. Faye, en una carta dirijida á la Academia de Ciencias, aconseja renunciar definitivamente á las ascensiones que sobrepasen 7,000 metros; pero ya por todos lados hombres amantes al peligro se ofrecen para recomenzar la aventura.

[1] La presion barométrica disminuye cerca de una novena parte por cada elevacion de 1 kilómetro: en el nivel del mar es de 76 centímetros; á 1,000, 2,000, 3,000, 4,000 ..... metros no es mas que 67, 60, 53, 47, ... centímetros.

[2] *Voyages aériens* de M. M. Glaisher, C. Flammarion, W. de Fonvielle y Gaston Tissandier. Paris, 1870, Hachette.

[1] Cuando no queda en el aire comprimido á la presion ordinaria mas que 4 p% de oxígeno, el animal ha consumido 17 p%, que han sido reemplazados por 17 p% de ácido carbónico. Esta proporcion de ácido carbónico, sin ser absolutamente nocivo, no produce sin embargo la muerte; las esperiencias que Mr. Bert ha hecho con el aire comprimido prueban que el ácido carbónico viene á ser mortal cuando la densidad de este gas sobrepasa 0.28, por consiguiente cuando escede la proporcion de 28 centésimos en el aire á la presion ordinaria. En resúmen, la muerte tiene lugar por asfixia en el aire limitado: 1º—por presiones inferiores á una atmósfera, cuando la densidad del oxígeno ambiente desciende abajo de 0.04; 2º—por las presiones superiores á dos atmósferas, cuando la densidad del ácido carbónico exhalado sobrepasa 0.50; 3º por una presion de una á dos atmósferas, concurriendo los dos límites, y la muerte parece tener lugar á la vez por privacion de oxígeno y por exceso de ácido carbónico.

EXTERIOR

Buenos Aires

Junio 10.

Respecto de la mision Tejedor, dice *La Nacion*:

—Las rectificaciones hechas al telégrama de la Agencia *Havas-Reuter* sobre el resultado de la mision Tejedor, no han hecho sino confirmar las noticias que sobre el particular han circulado en estos dias.

De todo lo dicho resulta fuera de duda:

1.º Que el Brasil no ha concurrido á la celebracion de los tratados del Plenipotenciario Argentino con el Paraguay, y por lo tanto, que el Imperio no ha prestado su apoyo moral á la negociacion.

2.º Que el tratado entre el Ministro Argentino y el del Paraguay ha sido firmado *ad referendum*, es decir, sin instrucciones y por lo tanto sin poderes suficientes por parte del Plenipotenciario Paraguayo.

De lo dicho por *La República* y *El Nacional*, se deduce claramente otra consecuencia mas grave aun, que se concilia mal con las seguridades de la cordialidad de relaciones que dicen haber quedado establecidas entre la República Argentina y el Brasil.

Segun *La República*, el ministro paraguayo ha firmado los tratados *ad referendum* contrariando abiertamente la política y la voluntad del gobierno brasilero, respecto de la Villa Occidental.

El Nacional dice que el plenipotenciario paraguayo «se ha portado como un verdadero patriota, resistiéndose á las maquinaciones de los brasileros.»

Estas aseveraciones tan graves, que al ménos una de ellas reviste un carácter semi oficial, presentan la cuestion pendiente bajo una faz que no se conocia y que da lugar á sérios comentarios de que prescindimos.

Algo mas sabemos y podríamos decir sobre el particular; pero nos limitamos únicamente á que, despues de los telégramas y rectificaciones ha quedado fuera de cuestion, reconocido por todos como la verdad.

—El Ministro de Justicia de la Nacion ha recibido ayer telégramas del Gobernador de Santiago del Estero, en los que comunica que el Juez Federal de aquella seccion se niega á dictar providencias en la causa que sigue á los señores Taboada, tendentes á ponerlos en prision, y que desobedece las disposiciones que el gobierno dicta para tranquilizar la Provincia.

Por lo tanto, pide al Ministro ordene al Juez el cumplimiento de sus deberes.

Esta comunicacion ha sido contestada ayer mismo por el Ministerio de Justicia, diciéndole al Gobernador que no tiene que mezclarse en las disposiciones del Juez Federal, que obra en la esfera de sus atribuciones.

—Haremos notar aquí que, como ya lo dijo *La Nacion*, el Juez Federal de Santiago, Dr. D. Ignacio Lobo, ha renunciado ese Juzgado, y su renuncia se encuentra en poder del gobierno, quien trata de llevar al desempeño de aquel Tribunal al Juez de la seccion de Jujuy, Dr. Saravia.

—Ayer ha corrido el rumor de que ha tenido lugar un nuevo combate entre las fuerzas revolucionarias y las del gobierno. Se agregaba que el batallon 9 de línea ha entrado en combate, habiendo caido prisioneros en poder de los revolucionarios varios soldados de dicho cuerpo.

Ignoramos el grado de verdad que tengan estos rumores.

—Tambien se decia que el batallon 6 de línea debia ponerse en marcha para aquella Provincia.

—En el *Eco de Córdoba*, del 6, encontramos los datos que en seguida trascribimos.

—«Algunas turbas están próximas á la capital y esta puede considerarse en semi-sitio.

En la capital hay 500 infantes bien armados, por falta de caballos no pueden salir á batir de una vez sola, á los tumultuarios.

—De Tucuman ha salido ayer el 12 de línea, con direccion á Santiago, á donde viene á ponerse á las órdenes del gobernador constitucional, señor Santillan.

—Hé aquí el telégrama recibido de Buenos Aires y en el que se dá cuenta de la actitud asumida por el presidente de la república, en presencia de la sublevacion de los capitanejos de los tiranos Taboada.

Buenos Aires—A. Telasco Castellanos—Ministerio de Gobierno—Saben lo ocurrido en Santiago. Presidente ha puesto nueve y doce de línea órden Santillan. No teman: mil felicitaciones.—*Juan G. Carro*.

De la frontera se ha movido el rejimiento 6 de caballería de línea á las órdenes del coronel Olmedo. Viene á Santiago y operará sobre los revoltosos.

—Quiénes son los promotores de la revuelta, las derrotas que han sufrido, y la *gracia* que ya empiezan á solicitar, lo dice el telégrama del ministro Corvalan, recibido ayer de Santiago, por el Sr. Castellanos, encargado del ministerio de Gobierno.

Santiago del Estero, 5. 10 a. m.—A. Telasco Castellanos—Oficial.—Los cabecillas son gente insignificante, los Taboadas no son capaces de venir hasta que no vean un triunfo cierto, ya principian á pedir gracia los pícaros que salieron á combatirnos, al vernos fuertes retroceden, esta cuestion concluirá pronto. Salud; que los amigos estén tranquilos.—*Juan M. Corvalan*.

—Va tambien el telégrama que instruye acerca de la prision del comandante Santillan y del cirujano del 9.º de línea:

Salavina, 4 á las 11. 30 p. m.—A. Telasco Castellanos—Oficial.—El 2 tomó preso Antonino Taboada al comandante Santillan y Dr. Quiroga despues, ha habido dos combates en la banda del pueblo, en los dos han sido derrotados, 40 prisioneros, 15 muertos: van en persecucion, todas las fuerzas del departamento marchan. Al coronel Olmedo se le espera de un momento á otro, la reaccion muere, las fuerzas marchan á Loreto por órden del gobierno, se cree que allí aparecerán montoneras—*Pedro Encalada*—Comandante interino—*Robustiano Vieira*—Juez de Paz.

—El diario oficial del gobernador de Mendoza dice: Todos los soldados que hicieron la campaña del Paraguay y los que asistieron á la batalla del 29 en Santa Rosa, serán gratificados con 2 $ m/c. los soldados, con 3 los cabos y con 4 los sargentos.

Aun cuando el Gobierno Nacional no ha pagado los sueldos á los valientes de Santa Rosa, tenemos la gran satisfaccion de decir que el Gobierno de la Provincia no olvida los importantes servicios prestados premiándolos como corresponde.

—Por el Ministerio de Hacienda se han pasado al Banco de la Provincia varias letras por valor de tierras al interior de la línea de fronteras.

Dichas letras ascienden á la cantidad de seis millones ochocientos cuarenta mil ciento seis pesos y dos reales moneda corriente que deben integrar los veinte millones que aquel establecimiento debe entregar á la Municipalidad de la ciudad de acuerdo con la ley dictada al respecto.

Prensa Argentina

CONQUISTA DE LA PATAGONIA POR CHILE

En las cuestiones internacionales que se debaten con nuestros vecinos, hemos sido partidarios siempre de los arreglos y soluciones pacíficas.

Las guerras son grandes escándalos que desacreditan, empobrecen y arruinan.

Y sin embargo, por mas inclinado al órden y á la paz que sea un Estado, tiene el deber de guardar sus intereses defendiéndolos de todo menoscabo.

Los Estados se encuentran en las mismas condiciones del hombre, que, en defensa de su derecho y de su hogar, es capaz de agotar todos los medios conciliadores para ir á la lucha en el terreno de los hechos, si fuese necesario.

Desde algun tiempo á esta parte, cosa que jamás habia sucedido, Chile quiere que se le entregue toda la seccion de Patagonia comprendida entre el rio Santa Cruz y la cordillera.

Pronto pedirá, segun se anuncia, toda la Patagonia, desde el Rio Negro al Estrecho.

Pero si las cosas no pasasen de eso, nada seria.

Quien pide tiene que esperar la concesion ó negativa de su solicitud.

Chile en el caso de Patagonia procede, sin embargo, como si fuese el soberano indisputable de las tierras patagónicas.

Discute la propiedad del territorio y simultáneamente resuelve la cuestion ejerciendo actos inequívocos de soberanía, de ocupacion, de fuerza y de increible imprudencia.

Desde luego está conquistándonos la Patagonia.

Manda sus buques que doblan el estrecho y llegan hasta Santa Cruz, en pleno territorio argentino.

Allí hace desembarcos de gente, ejerce actos de conquista y de autoridad, y luego se retira tranquilamente para volver al dia siguiente.

Funda colonias entre Punta Arenas y Santa Cruz, es decir, en el seno del territorio argentino.

Hace desaparecer las colonias argentinas de un modo alarmante y violento.

En una palabra, el Gobierno de Chile está precipitando la cuestion á una estremidad que no dejará de resolverse por las mas graves consecuencias.

Ayer se ha publicado en un diario de la situacion la esposicion hecha al Gobierno Argentino por el señor Rouquaud.

Concesionario de algunas tierras en Santa Cruz, organizó á costa de grandes sacrificios una colonia que partió de Buenos Aires en varios buques, entre 1871 y 1872.

Llevaba materiales para fundar dos fábricas de aceite de pescado y de pescado salado.

El señor Rouquaud mandó su familia á Santa Cruz y quedóse aquí organizando los, últimos elementos de su colonia.

Habia contratado colonos en Europa, así como hábiles pescadores.

La colonia se fundó con los establecimientos siguientes:

Un cuerpo de edificio de quince piezas, todo de pino y zinc.

Un colegio con sus útiles en pequeña escala.

Una pequeña capilla.

Diez y nueve casitas de zinc.

Un pequeño horno de ladrillo.

La fábrica de aceite y para salar el pescado.

Estos establecimientos fueron realizados en el breve tiempo que trascurrió entre la llegada de los primeros colonos y el Sr. Rouquaud.

Al arribo de este, todo estaba abandonado.

Veamos como se espresa, en su memorandum al Gobierno Argentino:

«Todo ese personal reunido á costa de tan enormes sacrificios y mandado con grandes gastos, halló el medio de abandonar mi establecimiento en plantío, con armas, equipajes y fondos adelantados, de modo que cuando llegué á Santa Cruz no hallé á ninguno de mis operarios y peones.»

«Los últimos hombres cuyo nombre cito mas arriba fueron embarcados en Punta Arenas para Valparaíso á bordo de un buque americano, por el Gobernador de órden y cuenta del Gobierno de Chile.»

«Todas las lanchas y embarcaciones de pesca habian sido préviamente desatadas en la noche que precedió su fuga, la corriente las arrastró.»

«No puedo acusar positivamente á nadie de esa fechoría aunque la nota del señor Ministro Blest Gana fecha 7 de Noviembre de 1872, deja claramente adivinar bajo cuya influencia habian obrado los que cometieron aquel acto.

. . . .

«La capitanía fué completa, buques de guerra chilenos desembarcaron en mi terreno, tropas armadas y presos, los fusileros en mis construcciones, tomaron posesion del terreno que tenia el Gobierno Argentino, *se apoderaron de mi fábrica, de mis casitas, de mis útiles, levantaron el croquis é hicieron el inventario de cuanto poseia y respondia de mis deudas*, sin que despues de haber sido desposeido de un modo tan abierto, tan evidentemente confesado, que el acto de ese despojo parece hecho con intencion humillante para los derechos que me habia otorgado el Gobierno Argentino, mi protector natural, puesto que de él emanaban mis derechos, y con una ostentacion por lo menos inútil respecto á mi familia indefensa y reducida á la inaccion.»

«*A pesar de las violencias referidas, no quise apelar al Gobierno Argentino antes de haberse agotado todos los recursos personales y hecho todos los esfuerzos al alcance de un hombre á quien no asiste mas que su buen derecho*.»

El Sr. Rouquaud se trasladó á Chile y entabló su reclamacion amistosa, habiendo obtenido por respuesta las siguientes proposiciones:

1.º Que se fuera á Chile con los materiales que tenia en Santa Cruz.

2.º Que le darian tierras en cambio de las de Santa Cruz.

Y nada mas.

En presencia de estos funestos resultados, el colonizador de la Patagonia vuelve desesperado, casi arruinado á Buenos Aires, y entabla su reclamacion oficial, agotados los medios conciliadores de que fué animado en su viaje á Chile.

Desde luego hay un hecho muy grave.

Una poblacion argentina, creada por una ley nacional, ha sido atropellada, ocupada y sus habitantes llevados á Chile, por un buque de guerra de la marina chilena.

Si el oficial del buque de guerra que ha consumado tamaños atentados, procedia en la órbita de sus instrucciones, la responsabilidad del gobierno de Chile es inmensa.

El acto consumado merecia una clasificacion que nos abstenemos de darle.

Si es obra esclusiva del comandante del buque lo que ha pasado, ó del gobernador de Punta Arenas, que parece ser un sujeto muy metido á camisas de once varas, el hecho no es menos criminal y desleal.

Pero de una ú otra manera el gobierno de Chile ha aprobado la conducta de sus tenientes.

Y esto es lo que no comprendemos en un gobierno civilizado.

Las provocaciones del Gobierno chileno hacen gravitar sobre él una inmensa responsabilidad.

¿Qué actitud asumió el Gobierno Argentino en presencia de lo ocurrido?

Lo ignoramos.

Parece que nuestro Gobierno se preocupa mas de dar *libertad* á Entre Rios y Santiago, que de guardar el decoro, la propiedad y los derechos de la República Argentina.

Chile, entre tanto, domina con su escuadra hasta Santa Cruz, funda colonias y destruye colonias argentinas.

Chile conquista la Patagonia!

(*La Prensa*.)

Exposicion Internacional de Chile en 1875

SECCION ESPECIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

El objeto de la exposicion internacional que se prepara en la república de Chile para el año de 1875 no seria completo si al procurar abrir un certámen de los adelantos de la civilizacion en los diversos países invitados, no se prestase atencion á los progresos materiales pasando en silencio los progresos intelectuales, literarios y científicos, tanto ó mas dignos de consideracion que los primeros.

Para llenar este propósito se ha establecido la seccion especial de instruccion pública, cuyo objeto es propender á la exhibicion de todo lo concerniente á la enseñanza primaria, secundaria y superior ó universitaria. Y á fin de que pueda formarse una idea del estado actual de la instruccion en Chile, la comision encargada de este ramo ha acordado publicar una breve exposicion de los datos que se encontrarán en seguida.

***

Puede sin jactancia decirse que la instruccion ha sido con mucha frecuencia el ramo del servicio público mas atendido por los gobiernos en Chile. Así, en 1813, cuando la guerra de la independencia aun permanecia indecisa, el gobierno inauguró el instituto nacional, consagrado á la enseñanza secundaria y superior ó profesional, que ha merecido la justa fama de que goza. En seguida, este celo de los mandatarios por la instruccion, quedó establecido como un deber en la carta fundamental de la república en 1833, ordenando que aquella sea de *la atencion preferente del gobierno* (art. 153.)

La superintendencia general de la instruccion corresponde á la universidad, quien la inspecciona por sí y la dirije bajo la autoridad del gobierno. La universidad tiene por patrono al presidente de la república y funciona permanentemente por medio de un consejo, compuesto del rector, de los decanos de sus facultades, que son cinco, á saber: la de filosofía y humanidades, la de leyes y ciencias políticas, la de matemáticas y ciencias naturales, la de medicina y la de teolojía; de algunos miembros conciliarios nombrados por el presidente, y del inspector general de instruccion primaria. De esta manera se establece la uniformidad y armonía entre todos los grados de la instruccion; la superior, la secundaria y la rudimental ó primaria.

La instruccion superior comprende los estudios necesarios para las profesiones de abogado, médico-cirujano, injeniero civil, jeógrafo y de minas, cuyos títulos espide la universidad. La profesion de abogado exije los ramos de derecho natural, romano, internacional, canónico, administrativo, penal, civil, de minas, de comercio, economía política y práctica forense. La de médico-cirujano los ramos de anatomía descriptiva y de las rejiones, química orgánica é inorgánica, botánica, histolojía, patolojía interna y esterna, fisiolojía, farmacia, medicina legal, terapéutica y materia médica, clínica interna y esterna, medicina operatoria, obstetricia, enfermedades mentales y de niños é hijiene. La de injeniero requiere los ramos de áljebra superior, trigonometría esférica, jeometría de tres dimensiones, jeometría descriptiva con aplicaciones á la teoría de las sombras y de la perspectiva, física superior, química general, cálculo diferencial é integral, topografía, jeodesia, mecánica, astronomía, jeolojía, puentes y calzadas, aplicacion de la geometría al corte de piedras y maderas, dibujo de máquinas, arquitectura, mineralojía, docimasia y esplotacion de minas, metalurjia y tratado de ensayes.

Para estos estudios existe una seccion superior ó universitaria en el Instituto Nacional de Santiago; y tambien los cursos de injeniero jeógrafo y de minas y algunas clases de ramos superiores en ciertos liceos de provincia. Los alumnos que cursaron estudios profesionales en 1873 fueron 400.

Para la enseñanza secundaria hay la seccion que lleva ese nombre en el Instituto Nacional, y los liceos de Copiapó, Serena, San Felipe, Valparaiso, Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Cauquenes Chillan, Concepcion, Angeles, Valdivia, Melipulli y Ancud.

Esta Instruccion comprende, en humanidades: aritmética, gramática, jeografía, historia, áljebra, jeometría, latin, literatura é historia literaria, fundamentos de fé, filosofía física y químicas elementales, historia natural, jeografía física, cosmografía, algun idioma vivo é higiene; en matemáticas abarca, ademas de los ramos espresado, escepto química, física y latin, los especiales del curso: aritmética, áljebra, jeometría y trigonometría, científicas, y secciones cónicas. A esta clase de instruccion concurrieron en 1873 en los establecimientos costeados por el Estado, 3,203 alumnos.

La instruccion primaria se divide segun la ley de 24 de Noviembre de 1860, en tres secciones, la elemental, la superior y la normal.

La elemental se da en todas las escuelas públicas, cuyo número en el dia pasa de 756; 466 de niños, 280 de niñas, y 10 alternadas,—ó sea que funcionan en ciertas horas para niños y en otras para niñas,—sin contar las privadas ó sostenidas por particulares, que llegan á mas de 483, 206 de niños, 131 de niñas y 146 mistas. Esta enseñanza se estiende á los ramos de lectura y escritura, doctrina y moral cristiana, elementos de aritmética con el sistema métrico decimal, jeografía, dibujo lineal, música vocal y lecciones orales de hijiene; ademas labores de mano en las escuelas de mujeres.

La enseñanza primaria superior, en que se da mas ensanche á la elemental, comprende ademas de gramática castellana, la historia santa, constitucion política, pedagojía teórica y práctica, vacunacion, elementos de geometría, de cosmografía, de física y química, dogma y fundamentos de la fé, elementos de agricultura, y ademas horticultura y economía doméstica á las niñas. De estos establecimientos, llamados escuelas superiores, debiera haber una de hombres y otra de mujeres en cada cabecera de departamento, segun la ley, pero en la actualidad solo se cuentan 24, de las que 17 son de hombres y 7 de mujeres.

La enseñanza normal tiene por objeto preparar preceptores idóneos para dirigir las escuelas elementales y superiores y tres de preceptoras, las que se proveen de alumnos por medio de concursos abiertos anualmente en la cabecera de cada provincia y ante comisiones examinadoras nombradas por la autoridad. Los ramos de estudio en esos establecimientos son, mas ó menos, los mismos que cursan en las escuelas [illegible] dad.

Los alumnos concurrentes á las escuelas públicas en el último año fueron 53,786. Agregando á estos los 20,823 asistentes á las escuelas privadas, costeadas por asociaciones ó por particulares, muchas de las cuales son gratuitas, se forma un total de 85,609, ó sea, un niño por cada cuatro habitantes en estado de recibir educacion en toda la república.

La instruccion primaria, en general, es vigilada y dirigida especialmente por la inspeccion general de Instruccion primaria establecida en Santiago, habiendo ademas un visitador para cada provincia, que recorre todos los años las escuelas de su jurisdiccion é informa sobre su estado y necesidades al inspector general, que reside en Santiago.

***

La instruccion primaria, secundaria y universitaria que proporciona el gobierno en los establecimiento

El vapor telégrafo inglés *Chiltern* que salió de esta el 1º del corriente, ha regresado desde la isla de Ibi... á este puerto con un piston de la máquina roto. El capitan declara que pasó á 45 millas Este de cabo Polos al vapor Dandy que pedia auxilio por tener la máquina descompuesta. Tambien pasó á un bric-barca noruego que parecia haber chocado con otro buque.

Otro buque encalló durante la noche cerca de Apes Hill, que se cree es tambien francés.»

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central directiva de inmigracion, Colon 132:

Españoles: un carpintero y un sirviente.

Italianos: un carpintero, un labrador y un cocinero.

Franceses: un jardinero y un corridor.

En San Ramon se necesita un médico y un barbero, pues siendo crecida su poblacion carece de estas dos profesiones.

Incidente á bordo—Pasajeros llegados de Corrientes á Buenos Aires, en el vapor *Paraguay* dan cuenta de un incidente curioso que tuvo lugar en aquel puerto, á bordo del citado buque.

La ley ordenando el estanco del tabaco en la República del Paraguay habia producido tal indignacion dentro y fuera del pais; que los paraguayos emigrados en Corrientes esperaban una oportunidad para hacer efectivas sus protestas.

A tal punto habia llegado la irritacion de los emigrados, que con motivo de la venida del señor D. Pedro Gill, hermano del actual presidente del Paraguay, mas de treinta de aquellos se embarcaron en el Paraguay, con el objeto de increpar á este la conducta observada por el mandatario paraguayo.

El señor Gil conducia de 3 á 4.000 arrobas yerba con destino á Buenos Aires, y este hecho excitó la cólera de aquellos, dando lugar á que le hicieran graves cargos.

Algunos quisieron pasar de las palabras á los hechos, pero la oportuna intervencion del jefe paraguayo don Matías Goiburu, que venia tambien de pasajero, impidió se consumasen las amenazas.

Tal es el hecho que se nos relata.

Mortalidad—Dia 11—Serafin Martinez, brasilero, 60 años, casado; José Anselmi, italiano, 54 años, viudo; Catalina San Martin, francesa, 44 años, casada; Eduardo Marroche, oriental, 5 meses; Luis E. Rocha, oriental, 7 meses; Zacarias Petlis, oriental, 18 dias; Clementina Martinez, española, 50 años, casada; Felipe Legarbude, oriental, 3 meses.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Sorracco, de plantas, Cámaras 79, á las 7 de la noche.

Por Lusiardo, de plantas, Rincon 110, á las 7 de la noche.

Por Martinez, de muebles, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Junio

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Corumbá

CON ESCALA EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

Hoy 12, á las 4 de la tarde, JAURU—Agencia Misiones 108.

Para Europa

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 16, á las 5 de la tarde, NEVA—Agencia Piedras 124 A.

El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 130.

El 23, IBERIA—Agencia Perez Castellanos 28.

El 27, MENDOZA—Agencia Cerrito 171 (altos.)

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 16, ACONCAGUA—Agencia Perez Castellanos 28.

Hoy á las 5 de la tarde, sale vapor para Buenos Aires y el Uruguay hasta el Salto, para Rio Janeiro y escalas, y para Guayaquil y escalas.

CAMPO NEUTRAL

Un Aventurero encantado.—No es extraño que Leon despues de haber combatido por tan largo tiempo contra las borrascas y tempestades de los elementos quedara en éxtasis descansando en ese delicioso vergel llamado por él la tierra Florida. Podémos imaginar el gozo del viejo guerrero recostado en el lecho de flores de esa tierra deliciosa, pero mas afortunados somos los del presente, pues tenemos en el Agua Florida de Murray y Lanman toda su fragancia concentrada.

Este agradable perfume tiene un ventaja sobre las flores mismas, ellas se marchitan, pero su aroma es imperecedera, siempre en todas estaciones, y todos climas: sin un superior entre los olores naturales ó un igual entre las preparaciones del arte.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 578

Sordera—Tratamiento racional de la sordera por el Dr. Suhr calle Sarandí 152. LXXXIV

Abogado—EL DOCTOR VARELA STOLLE ha trasladado su despacho á la calle del Rincon número 17, esquina á la de Zabala. my18-1m

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. LXVI

Muebles Caviglia—Las casas mas acreditadas las mas surtidas y las que venden mas barato son las de los Sres. B. Caviglia y Hermano calle Buenos Aires 218, y la sucursal de la misma casa en la calle 18 de Julio núm. 37. mz13-3 meses

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 11

Buenos Aires, el 10 del corriente, vapor francés «Niger,» de 2,023 toneladas, capitan L. de Sommer con 5 pasajeros, á O. de M. Dones con frutos.

Mercedes, el 6 del corriente, bergantin español «Pedrito,» de 142 toneladas, capitan G. Abril con 10 de tripulacion, á A. Berro y Cª con carne.

Buenos Aires el 10 del corriente, vapor inglés «Rosario,» de 400 tons., cap. Folgueras con 53 pasajeros, á Fraga. hns. con—á Mallman y Ca. 11 cjns. mercancías, á Drabble hns. y Ca, 1 id id, á F. Gallardo 1 bulto con 7,000 $.

Génova el 10 de Mayo, con escala en Marsella y Gibraltar, vapor francés «Savoie,» á M. Llamas y Cª con pasajeros y carga general.

Banco Inglés, cañonera brasilera «Belmonte.»

Rio Janeiro el 3 del cte., con escalas en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vap. brasilero «Calderon», de 1657 tns., cap. Rino con 24 pasajeros, á C. R. Horne con, al vapor americano «Wasp» 24 bultos artículos navales, á Silva hnos. 130 sacos fariña, 37 brcs. y 80 medias id yerba, á S. Roiz Acevedo 125 sacos fariña, á A. Bonfiglio 1 cantidad naranjas y bananas.

Parte comercial

Rio Grande,

Junio 9.

Por el paquete brasilero *Calderon*, llegado esta mañana recibimos la correspondencia comercial de nuestro activo corresponsal que va á continuacion.

«En cumplimiento del compromiso que existe entre nosotros, debo participarle que las noticias comerciales que tengo que comunicarle de esta plaza, no son nada lisonjeras.

Las dificultades que existian en el mercado para las transacciones por falta de monetario, y las dificiles cobranzas que tantos tropiezos causaron á este comercio, fueron agravadas con la suspension del Banco Mauá.

Fué terrible esto para nosotros porque girando esta casa bancaria con muchos capitales por el crédito que ella gozaba, vino á arrebatar de nuestra circulacion estos medios de auxilio y esto como es natural hizo paralizar completamente el movimiento mercantil, que apenas ahora debido á la moratoria que ha obtenido, se va desapareciendo el pánico.

Faenas de saladero—Las entradas de ganado han sido muy considerables en los últimos dias, habiéndose ya muerto en la presente faena 319,303 cabezas, contra 282,664 el año pasado, presentando un aumento de 36,639 animales.

Tasajo—Los compradores no están resueltos á pagar los precios que los saladeristas piden, y aun cuando se han pagado por algunos cargamentos 3$800 á 3$900 y 4$000 reis arb. otros no quieren hacerlo.

Muchos saladeristas en vista de lo retraidos que están los compradores se han decidido exportar por su cuenta el artículo tasajo.

La existencia por vender en los diversos saladeros se calcula en 500,000 arrobas.

Gorduras—Los precios obtuvieron una suba cerrando estos de 5$500 la grasa y de 6 á 6$400 idem el sebo con pocos vendedores.

Cueros vacunos secos—En estos dias se produció una alza por hallarse reducida en plaza la existencia en las barracas á 30,000 piezas y no haber habido entradas estos dias de la campaña.

Se han comprado 7,000 cueros á 300 reis por libra siendo de peso de 17 á 24 libras con 25 p% de desecho.

Los livianos se pagan á 310 reis etc.

Cueros vacunos salados—Está casi todo lo faenado contratado, habiéndose pagado de 175 á 180 reis libra de los de novillo y 170 reis los de vaca.

Las cortas que hacen hoy es solo de 160 ... los de ...

La exportacion de tasajo durante el mes de Mayo fué en 9 buques con 78,604 arb.

En los dias correspondientes al corriente mes, hicieron para los puertos del Brasil los siguientes buques:

Para Pernambuco, barca portuguesa «S. João,» con 51,450 kilos, 143 pipas y 135 barriles grasa y 527 barricas sebo.

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

El que se considere con derecho, á un caballo, ... que fué encontrado suelto en la calle, puede pasar por esta Jefatura á reclamarlo, que justificando la propiedad le será entregado.

Montevideo, Junio 11 de 1875.

jn12-3 Mendez, Oficial 1.º

Comision C. de Cementerios

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, se previene á los deudos ó interesados en los restos que existen en el antiguo Cementerio del Reducto que, dentro del plazo de seis meses á contar desde el dia de la fecha, deben ocurrir á la Receptoría Auxiliar de aquella localidad á solicitar el permiso para hacer la remocion de estos; en la inteligencia que si así no lo hacen, vencido el término designado, la Comision los hará colocar en el Osario del Cementerio de la ciudad.

Montevideo, Mayo 12 de 1875.

my13-3 meses *El Secretario.*

Estado Mayor General

Montevideo, Abril de 1875.

Debiéndose levantar el ESCALAFON MILITAR, donde conste la antigüedad de servicios de todos los señores Generales, Jefes y Oficiales del ejército de línea, que actualmente revistan en las listas respectivas, se invita á los señores Brigadieres Generales, y Coroneles Mayores de la Nacion, para que envien con tal objeto, su primero y último despacho á fin de tomar nota de sus fechas.

Los demás señores Jefes y Oficiales, irán presentándose en esta Oficina en el plazo de SESENTA DIAS, igualmente con el primero y último despacho para ser anotados.

Se recomienda la exacta puntualidad por parte de los señores Jefes y Oficiales, á fin de que se lleve á cabo este trabajo que á todos interesa.

Por órden del Sr. Jefe de E. M. G.

Cayetano Rosas,

a17-2meses Jefe de la Mesa Central.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion extraordinaria para el sábado 12

El renombrado drama en 4 actos del Teatro Francés, titulado:

El honor y el dinero

A pedido general y habiendo zanjado el autor ciertas dificultades que le impedian su reproduccion. El aplaudido juguete cómico, original de D. Florencio Escardó:

Ir por lana y salir trasquilado

A las 8 en punto.

NOTA.—Las personas que no acepten localidades, quieran devolverlas al escritorio del teatro antes de las doce del dia sábado.

OTRA

Para el domingo 13 — 1.ª del 3er. abono.

El magnífico drama de espectáculo, arreglo del poeta oriental Sr. Ulrario, en 3 actos, titulado:

LA TORRE DE LÓNDRES

TÍTULO DE LOS ACTOS.—Prólogo: Los dos verdugos; 1.º La delacion; 2.º El delirio; 3.º La prueba del cadalso; 4.º ¡Justicia!

Finalizará el espectáculo la chistosísima petipieza dirijida por el Sr. Cubas:

¡LLUEVEN HIJOS!

A las 7 y media.

NOTA.—El jueves próximo, á beneficio del artista Cortés, el gran drama: *La aldea de San Lorenzo.*

REMATES

Ruano y Gomensoro

Importante del vapor oriental «María» surto en este puerto—En nuestra casa, calle de las Piedras número 80.

El Jueves 17 de Junio á las tres en punto de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, en un solo lote, el hermoso vapor oriental «María» anclado en el puerto de Montevideo, de 500 toneladas de carga, máquina en perfecto estado, de dos cilindros oscilante, de fuerza de 250 caballos, casco de fierro de primera clase, tiene de largo 220 piés ingleses, manga 29 piés y puntal 12 piés.

Con 500 toneladas de carga cala 8 piés y vacio ... piés: su marcha es de 12 millas por hora, tiene una cámara para 12 pasajeros y una casilla sobre la toldilla con tres cuartos y la cámara de proa con ... catres.

Provisto de amarrazones, anclas, anclotes, cadenas, calabrotes, 1 bote salva vida, dos botes mas y las demas pertenencias que constan del inventario, que pueden ver los interesados en nuestra casa, ocurrir por cualquier otro dato.

El buque puede visitarse todos los dias.

2384-m21-22

Por el mismo

Gran incendio de ricos muebles, una caja de fierro y demás objetos de familia.—En la casa calle de los Treinta y Tres número 71, al lado del Banco Mauá.

El Mártes 15, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura del todo de los muebles que adornan dicha casa, por haberse ausentado su dueño del país.—Su pormenor es el siguiente:

SALA—1 rico juego de muebles tapizados en reps con banda y sus fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, gran espejo marco dorado, mesa de centro con mármol, alfombra de tripa de Bruselas, araña de cristal de tres luces, 3 galerías con cenefa, saliveras, 1 precioso juego de 1 reloj y 2 mecheros etc.

ANTE-SALA—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de reps, cómoda, escritorio de nogal, mesa, adornos, saliveras, alfombra de Bruselas, pico de gas, etc.

ESCRITORIO—4 bibliotecas con vidrieras, mesa escritorio de dos frentes, prensa de copiar con mesa, 1 mesa chica escritorio, sillon giratorio, 1 sofá y 2 sillones, saliveras, canasto para papeles, percha, tinteros, 1 flecha, alfombra y alfombritas, etc.

APOSENTO PRINCIPAL—otomana de jacarandá con jergon y colchon, mesa de noche, cómoda con mármol, alfombra de tripe, cama con colchon, cuadros, sillas, relojera, floreros, varas de cortina etc.

CUARTO DE VESTIR—2 roperos de jacarandá con espejo, gran lavatorio de jacarandá con mármol, espejo, servicio de porcelana y de laton, toallero, perchas, aparato de gas, alfombra, etc.

COMEDOR—1 rico juego de muebles de roble tallado escultado, compuesto de 1 mesa, 1 gran aparador de vidriera, mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla, servicio de porcelana para mesa, id de plata, botellas, vasos, copas, vasos para dedos, aceiteras, lámparas, alfombra de tripe etc.

OTRO APOSENTO—cama de fierro con colchon, lavatorio, 2 armarios, canastos para ropa, alfombra etc.

COCINA—cocina de fierro, batería, mesas y sillas.

ADEMAS—baños, 1 filtro, escaleras felpudos di piés, tarros maderas etc. 2717-jn10-5

Por el mismo

Gran incendio de plantas de adorno, frutales y flores.—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80.

A TODO PRECIO

El Lunes 14, á las 12 en punto, empezará la venta, á la mas alta oferta, sin retirar lote de gran cantidad de plantas, entre las que se encuentran.

Camelias, magnolias y cantidad de flores, bananos del Brasil, naranjos dulces del Brasil, durasneros de clases finas, damascos, perales, manzanos, parras, nisperos, eucaliptus globulos de un año, acacias, ... y ... de 1 y 2 años, acacias finas ... un surtido de ... paraisos de 2 y 3 años y otras que estarán á la vista. 2728-jn11-3

Por el mismo

Gran incendio de ricos muebles, libros impresos, plantas, etc., pertenecientes al finado Dr. Martig.—En la calle de Buenos Aires, 429, entre Zavala y Misiones.

El lúnes 14, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los ricos muebles y demás objetos de familia que á continuacion se expresan:

SALA.—Un rico piano perpendicular de excelentes voces, un juego de muebles tapizado en reps verde compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas de hilo, espejo ovalado marco dorado, alfombra de tripe, 3 juegos cortinas con galerías, clavos, etc. 2 mesitas redondas con incrustaciones, 1 etagé, mesa de jacarandá para juego, 1 consola dorada, mesa de centro jacarandá con mármol, 6 sillas finas con incrustaciones de nácar, araña á gas de 4 luces, adornos, etc.

ESCRITORIO.—Una rica biblioteca de roble tallado escultada, mesa escritorio id., 4 sillas asiento de marroquin y 2 sillones id., 1 etagé, 1 chimenea de mármol, 1 juego cortinas con varas etc., caballete para pintar y varios objetos.

APOSENTO PRINCIPAL.—Otomana rica de caoba para dos personas, con elástico, colchon de lana, almohadas y frazadas, corona, cortinado para cama, mesa de noche con mármol, lavatorio de caoba con mármol y servicio de porcelana, ropero de caoba, toallero, aparato de gas, mesa toilette con tocador, cama para niño con jergon y colchon, cortinado de puerta.

OTRO APOSENTO.—Cama de fierro con elástico y colchon, cuna de fierro, armario de guindo, lavatorio, espejo, mesa de luz, 2 caballitos para niño, sillas, cuadros, canasto para ropa, armario de vidriera, baño de lluvia, id de asiento.

COMEDOR.—Una mesa de caoba maciza para 12 cubiertos, 1 gran aparador de caoba con espejo, 1 divan forro de hule, alfombra de tripe, sillon de la India, sillon tapizado, 1 reloj de pared, 1 araña de bronce de tres luces á gas, 2 servicios de loza inglesa para mesa, botellas de cristal, vasos, copas diferentes, bandejas, servicio de platina para té y café, ... ras, queseras, ... cubiertos, aceitera, filtro etc.

COCINA.—Cocina de fierro, batería, mesas, sillas, canastos, tarros de lata, armario para despensa, planchas, escaleras, armarito, mesa de fierro.

PLANTAS.—Varias, finas y macetas. 2723-jn11-3

Enrique Sauco

El dia 20 del entrante Junio, á las 3 en punto de la tarde, por órden del señor Juez L. de Comercio, se venderán en subasta pública, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la puerta de la Escribanía de Comercio, de los importantes campos de los señores Williams y Cabal, situados en el Departamento del Salto, cuyos detalles van á continuacion.

ESTANCIA DEL CORRALITO—Compuesta de doce mil doscientas noventa y seis cuadras cuadradas, cuyos límites son: por el Norte el Arroyo Ceibal hasta el Paso del Empedrado, lindando con la ciudad del Salto; por el Oeste el rio Uruguay, desde la barra del Ceibal hasta la barra del Daiman; por el Sud el rio Daiman hasta el Paso de las Piedras, y por el Este el camino que va del Paso del Empedrado en el Ceibal al Paso de las Piedras en el Daiman.

DETALLES—Tiene una gran quinta sembrada de alfalfa, con árboles frutales ... con ... quintas ... cuadras cuadradas, un corral de palo á pique de ñandubay, en buen estado, de 20 á 22 varas, poblacion de material rebocada, techo de fierro galvanizado, con forro de tabla y division al centro formando dos líneas de habitaciones de 10 varas de largo por 8 de ancho, un galponsito, techo de paja, pozo de balde, etc. etc. Contiguo á la anterior otra chacra sembrada en su mayor parte de alfalfa y poblacion pequeña de media agua, techo de zinc, costados de tabla, con un área (mas ó menos) de 10 cuadras cuadradas.

ESTANCIA PRINCIPAL—Compuesta de la casa habitacion, construccion de piedra, rebocada esteriormente y rebocada y pintada interiormente, techo nuevo de paja bien quinchado y perfectamente armado con tirantillos de pino y con corredor al Oeste de 22 metros de largo por 10 de ancho, cuatro piezas para peones con paredes de piedra y techo de paja, una cocina parte pared de piedra y parte de estantes, techo de paja, una ramada, techo de paja, de 15 varas de largo por 7 de ancho, un galpon de esquila, techo de fierro galvanizado, piso piedra laja, largo de 21 metro por 10 de ancho, la mitad descubierto y con altillo de fierro y la otra mitad formando el depósito, cerrado con paredes de tabla escantadas, tres bretes chicos de palo á pique, madera blanca, dos chiqueros de rama trenzada, corral para caballos, guarda-patio de paredes de piedra, suelta y alambrado, 2 postones con pilares, una área de 10 á 11 cuadras cuadradas, parte con alfalfa y el resto con la tierra hecha para sembrar, cercado con alambrado en regular estado, á una distancia como de 6 á 8 cuadras, una manguera para vacas, bien arreglada, de 80 varas de diámetro, de palo á pique, 40/00 de ñandubay 60/00 madera blanca.

LECHERIA DENOMINADA DEL URUGUAY—Cerca de la barra del arroyo al Sud del saladero Rives, compuesta de un corral de palo á pique de madera blanca y un brete techado, tres habitaciones de estantes y techo de paja y una ramada.

PUESTO DE LA VIUDA—Compuesto de un rancho techo de paja, paredes de piedra suelta sin rebocar, otro idem de estantes para cocina, una ramada y un corral para caballos.

PUESTO CORRILITOS—Sobre la márgen derecha del arroyo Saladero direccion al rincon del «Daymas» constando de un rancho de ladrillo sin rebocar, techo de paja de 8 varas de largo por 5 de ancho, una cocina y ramada de junco quinchado y un corral ó chiquero de alenque.

PUESTO DENOMINADO «GUAYACA»—Situado á la entrada del rincon de este nombre, un rancho de ladrillo sin rebocar, techo de paja con un corredorcito, un mojinete á media agua de estante y un corralito en regular estado.

POBLACION «MAROTO»—Sobre la márjen derecha del arroyo D.ª Jacinta, que consta de unos ranchos en regular estado.

POBLACION «PORTON DE LA ESTANCIA»—Compuesto de un rancho de ladrillo sin rebocar, techo de zinc de 9½ varas de largo por 5 de varas de ancho, un alfalfar de una cuadra cuadrada, otra (mas ó menos) de tierra hecha para seguirla, otro rancho de estantes, techo de paja dentro un potrerito, cerco de madera blanca y alambre.

POBLACION «LECHERIA DE MENTIDIAGA»—Compuesto de 15 varas de largo por 6 de ancho, paredes de piedra rebocada, techo de teja, forma de media agua, otro rancho de estantes, techo de paja y un corralito.

POBLACION DE CAMPANELLA—Compuesta de un rancho de ladrillo sin revocar, techo de fierro galvanizado de 12 varas de largo por 5 de ancho una media agua de estantes, techo de paja y algunos árboles frutales.

CERCOS de alambre galvanizado de 5 hilos, id. id. de 4 hilos, id. de fierro de 4 hilos una parte con postes de ñandubay y otra con medios postes de id., en una estension de quinientas cincuenta cuadras lineales (550).

TASADO este hermoso establecimiento en la cantidad de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS pesos moneda nacional (164,500), no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

SE PREVIENE que solo se venden cuatro quintas partes de este campo, que pertenecen pro indiviso á los señores Cabal y Williams, quedando libre la otra quinta parte que pertenece á un tercero.

CAMPOS UBICADOS ENTRE SAN ANTONIO GRANDE, ITAPEBY Y URUGUAY, de cinco leguas (mas ó menos) de hermoso campo, con ricos pastos, abundantes aguadas y las siguientes poblaciones.

POBLACION «SAN ANTONIO GRANDE», compuesta de un rancho de ladrillo rebocado, techo de paja, de 16 varas de largo por ocho de ancho incluso el corredor, otro de 6 varas por 5 de ancho, techo de teja y una ramada, una quinta de árboles frutales (durasnos, naranjos, etc.) y á mas cercada, corral de palo á pique de madera blanca (con postes), de 40 varas por 40, otro corral menor con dos costados de pared de piedra, un chiquero de ramas tejido, de 60X80 y dos bretes, posee un hermoso puesto contiguo al primer alambrado, rancho de estantes, techo de paja y un chiquero de rama tejido.

ESTANCIA DENOMINADA «SALTO GRANDE», consta de una buena ramada, un rancho de 20 varas de largo para peones, de estantes y techo de paja en regular estado, la poblacion principal de 20 varas de largo por 10 de ancho incluso el comedor, con paredes gruesas de piedra y techo doble de paja, un gallinero techo de fierro un galpon de esquila de 40 varas de largo por 6 de ancho, muy bajo, techo de fierro galvanizado y un costado cubierto con chapas de fierro; chiqueros y bretes de madera blanca, una manguera de 100 varas por costado trascorral de 50X40, corral de caballos 40X20, otro mas chico y el todo de palo á pique con postes gruesos de madera blanca, posee doscientas treinta cuadras lineales de alambrado.

TASADO este campo en todos sus ramos en la cantidad de noventa y tres mil seiscientos treinta y seis pesos con sesenta y seis centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

DOS SUERTES DE ESTANCIA (mas ó menos) sobre el arroyo Laureles comprendido entre los siguientes límites, por el Norte con los Saldañas, por el Este con los Silveiras, por el Sud con el arroyo Laureles y por el Oeste con los Casañas.

TASADO en la suma de diez y nueve mil pesos, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

LA VENTA empezará por la Estancia del «Corralito» seguirá por los campos ubicados entre «San Antonio Grande» «Ytapeby» y «Uruguay» siendo el último las dos suertes de Estancia denominada «Laureles», si hubiere interesados se venderá todo en un solo lote.

CREEMOS inútil toda recomendacion sobre estos campos, los mejores del Departamento del Salto, á las personas entendidas en negocio de campo se les presenta una buena oportunidad de hacerse de buenos establecimientos por poca plata.

Para mas informes ocurrase á la Escribanía de Comercio Rincon núm. 1 ó en casa del Rematador Solis 17. 2442-m25-9

Agustin Sorracco

DE NOCHE

De ricas plantas y árboles frutales por órden del establecimiento de arboricultura del Peñarol en su casa calle Cámaras núm. 79.

HOY sábado 12 á las 7 de la noche se procederá á la venta de una gran cantidad de plantas y árboles de mérito cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 2685-jn8-4

J. G. Previtali

FOMENTO MONTEVIDEANO

De órden de la Comision Liquidadora

De solares en el pintoresco Pueblo Atahualpa

EN LA BOLSA DE COMERCIO

La venta se efectuará á títulos de la Sociedad de Crédito Hipotecario de 1.ª 2.ª 3.ª y 5.ª série, papel del BANCO MAUA Ó MONEDA CORRIENTE POR SU VALOR ESCRITO.

El Jueves 17 del cnte., á la UNA en punto venderemos á la mas alta oferta los ÚNICOS CATORCE SOLARES que quedan en el pueblo de ATAHUALPA, sobre las calles Actividad, Perseverancia, Comercio y del Fomento.

La ventaja que ofrecemos á los compradores de poder pagar en las condiciones estipuladas, es una buena oportunidad para hacerse de una linda localidad por poco dinero.

Advertimos que la venta se efectuará á la mayor oferta y sin retirar lote. 2711-jn10-7

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías á moneda corriente.—En nuestra casa, Rincon, núm. 44.—Por órden de varias casas introductoras.

El lúnes 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 2718-jn10-4

Por el mismo

DE PLANTAS

Por órden del establecimiento de horticultura de los Sres. P. Margat y Hns.—En su casa Rincon 110.

HOY Sábado 12 Junio; á las 7 de la noche se procederá á la venta al contado, á saber: camelias, magnolias de injerto, jazmines del Cabo y otras clases, cedro varias clases, pinus insignis, una gran coleccion de plantas para quintas, patios ó jardines, manzanos, perales, ciruelas, peras, damascos durazneros, naranjos, ...

Valdez Piriz y Cª

Importante de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, Rincon, 54.

El Mártes 15 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderías cuyo estenso detalle se omite. 2704-j9-6

Bustelo y Cª

De la fonda calle de Piedras núm. 53.—Por conclusion de negocio y desalojo terminante de la casa.

El Domingo 13 del cnte., á las 12 del dia se dará principio á la venta de las existencias que no se vendieron anteriormente con accion á tomar la casa pintada y compuesta recientemente por un alquiler de cuarenta pesos oro ó su equivalencia, siendo esto alquiler la mitad menos del que ha pagado hasta esta fecha.

Tambien se alquilarán los útiles necesarios de dicha fonda con un pequeño alquiler sobre el precio que se deja mencionado.

La necesidad es calva y por consiguiente los que dispongan de oro son felices en comprar á los que se ahogan. 2722-jn11-3

M. A. Martinez

JUDICIAL DE MUEBLES

HOY sábado 12 del corriente Junio, á las 12 en punto, se venderán en remate público, á la mas alta oferta, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, para pago de un crédito, los lujosos muebles de jacarandá que se hallan depositados y que son de los mejores y mas elegantes que se introducen al país.

El detalle y el local donde ha de efectuarse el remate se darán oportunamente.

Para mas informes, á casa del rematador, Treinta y Tres, 242. 2593-jn4-8

Romaña y C.ª

Para los barraqueros y maestros albañiles.

DE TEJAS Y BALDOSAS

Depositadas en la Barraca del Retiro, calle de la Colonia esquina Yaro.

El domingo 13 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:

130,000 tejas «Sacomann».

160,000 baldosas marcella para techo.

6,000 tejas-caballetes.

Llamamos la atencion á los señores interesados la puntualidad á la hora que efectuaremos la venta. 2674-jn8-3

Canto Hnos. y Torres

A papel de la Junta de Crédito Público

Del café y restaurant, situado en la calle de Perez Castellanos números 6 y 8, frente al Mercado del Puerto—Por órden de D. Domingo Fontan y Cª, y liquidacion de negocio.

El Martes 15 del cnte., á las 12 en punto, daremos principio á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado del todo de las existencias, consistiendo en:

Mesas de mármol redondas y cuadradas, id de madera, taburetes esterilla, sillas de madera y esterilla, espejos marco de madera y dorado grandes, cuadros, cocina económica con caño, cielos rasos, cornisas, ½ tonelada carbon, bitter, cognac, cerveza, vinos d'Asti y Burdeos é infinidad de otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—El mostrador con mármol y armazon, aguas corrientes, aparato de gas, divisiones de cuartos y la patente.

Tambien se vende particularmente antes del dia del remate, haciéndose proposiciones ventajosas al comprador, para tratar verán con los rematadores, calles 25 de Agosto núm. 25 y Cerrito 153. 2726-jn11-4

Ricardo Sienra

Importante remate para los herreros, carpinteros y fabricantes de coches—En la calle Uruguay esquina de los Andes, corralon de las Mensagerías Orientales.

El miércoles 16 del cte. á las 12 en punto del dia empezará la venta á la mayor oferta y al contado de órden de la comision liquidadora lo siguiente: juego de elásticos nuevos y usados, id de ruedas en buen estado, ejes de fierro, hojas de elástico, faroles de coche, barras de fierro anchas y angostas, etc., etc. Herrería, dos tornos, una fragua, un taladro, martillos, tenazas y demas útiles correspondientes al ramo: Carpintería, maderas de fresno, roble amarillo etc., etc. masas de ruedas, rayos balancines, lanzas, un banco de carpintero, un lote herramientas, etc., etc.

Al mismo tiempo—Un lote fierros viejos, un id postigos, ventanas y puertas de diligencias, un lote maderos, un id tablones de buque, etc., etc. 2684-jn8-4

J. P. Romaña y Cª

Importante de vinos, bacalao y yerbas—En el muelle de Capurro.

El mártes 15 del corriente, á las 12 en punto se venderá de órden y cuenta de quien corresponda, á moneda corriente y en lotes á gusto de los interesados los siguientes artículos:

60 pipas vino tinto, marca de primera y superior clase.

100 cuarterolas vino seco español, superior calidad.

100 cajones bacalao.

50 libras azafran de Castilla, en latas.

En Capurro Nuevo—A la una en punto se detallarán en lotes:

150 tercios yerba Paranaguá, buena clase.

176 id. id. Rio Grande, buena marca y calidad.

5 bocoyes tabaco Virginia n. 1, superior clase. 2737-jn12-3

Por el mismo

Importante de comestibles en su casa Colon 43 y 45.

El Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenece.

El detalle por los carteles de costumbre. 2738-jn12-4

Juan Favaro

JUDICIAL

De todas las existencias del café y fonda perteneciente al concursado D. Juan Bautista Pilotti situado en la calle de la Estanzuela esquina Piedad, y al lado de la estacion del tren del tren del Este.

El Martes 15 del cnte., á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y por cuenta de quien corresponda á saber:

Mesas, taburetes, bebidas, loza, batería de cocina, 1 cocina económica, armazon y mostrador, etc., etc. 2672-jn8-7

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la fonda del fallido D. Pachon Llerone—situada en la calle del 25 de Mayo núm. 90.

El Lunes 14 del cnte., á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta por órden de los Sres. Juez Comisario y Síndico del concurso y con la autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio.

El detalle por los carteles de costumbre. 2671-jn8-6

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la fonda del prófugo Constanti Salini—situada en la calle de las Piedras núm. 194.

El Miércoles 16 del cnte., á las 12 en punto se dará principio á la venta por órden de los Sres. Juez Comisario y Síndico del concurso y con la autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio á saber:

Mesas, taburetes, catres, bebidas, artículos de cocina, etc., etc. 2680-jn8-8

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De las existencias de la tienda y mercería «La Perla del Plata», sito en la calle 25 de Mayo, n. esquina Solis.

El mártes 15 y miércoles 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden del señor Juez L. de Comercio y Sr. Juez Comisario y síndicos del concurso del prófugo Luis Rocatagliata; de todas las existencias de dicha tienda consistiendo en gran cantidad de jéneros blancos y de vestidos de color, cantidad de sederías de color y negras, gran surtido de camisas para hombre y muchos artículos que estarán á la vista en el acto de la venta; todo lo cual se rematará en moneda corriente y á la mas alta oferta.

Al mismo tiempo y al segundo dia, armazon magnífico, mostrador de cedro y dos magníficas arañas de gas de dos luces. 2745-jn12-4

Juan Rossell y Rios

De mercaderías en su casa calle del Rincon números 128 y 130 por órden de varias casas introductoras.

El Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías á moneda corriente y al contado cuyo detalle se omite por su estension. 2748-jn12-4

Por el mismo

De una tienda—Calle de Mercedes esquina Yí.

El Lunes 14 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda, á moneda corriente y al contado.

En seguida—Se venderá el armazon, mostrador, picos de gas y algunos muebles. 2747-jn12-2

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

JUZGADO CIVIL 1ª SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Dionisio Ramos, se hace saber al público que D. Pedro Uriarte ... una finca sita en la calle Reconquista número treinta y ocho ... Montevideo, Junio de 1875.—Agustin Lapuente, Escribano Público. jn12-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber que ... Montevideo, Junio 9 de 1875—José Luis Antuña, Escribano de Comercio.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe ha vendido la mitad del negocio de su propiedad situado en la calle Rio Negro n. 81 y 85, esquina á la calle Mercedes, titulado «Almacen Peruano», ... —Montevideo, Junio 8 de 1875—*Juan Fabre.* jn8-4

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza en el ramo de almacen de comestibles denominado Nueva Alianza, bajo la razon social de Sorbet y Abel, continuará en adelante sus negocios á nombre de Juan Abel, segun convenio amigable verificado entre ambos para la disolucion de la sociedad.—Montevideo, Junio 9 de 1875. jn10-3

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados: ocurrir calle Uruguay, núm. 206. jn8-6

Al comercio Con fecha siete del corriente el escritorio de los que suscriben en la calle Rincon número 178 se pasa á la otra casa de los mismos, calle Sarandí números 255 y 257 y Juncal n. 113.—Bazar Independencia—*Vicente y José Cambronal.* jn8-15

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al Sr. D. Adolfo Soly Y SRA. TERESA D. SOLY—El que suscribe les ruega se sirvan mandar pagar, ... —Montevideo, Junio 5 de 1875—*G. Frisi.* jn8-9

A los propietarios Y CONSTRUCTORES—La Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular oye propuestas hasta el dia 30 del corriente, para la construccion de un edificio para Biblioteca, ... —Montevideo, Mayo 2 de 1875.—*La Comision.* jn5-30

Adivinadora Del presente, pasado y porvenir, como ninguna en Montevideo. Calle de los Andes número 174. jn5-7

A los deudores Se avisa á los deudores de la Joyería situada en la calle de Sarandí núm. 206 tengan la bondad de pasar á chancelar sus cuentas en el plazo de 15 dias porque de no hacerlo publicaremos sus nombres en los diarios. jn4-15

Avisamos á los Sres. Fotógrafos de la capital y campaña que en la fotografía calle del Cerro 37 se han recibido los vidrios de hoja entera y un surtido de papel Rives 1ª clase, blanco, azul y rosado de 8 y de 10 k. lacresura. Gran rebaja de precios en todos nuestros artículos. LVI

Aviso al público Se ha abierto un gran establecimiento de recreo en la calle de Alzaibar núm. 23, en casa de «Cristina la catalana», servid y vereis, que allí gozareis. LXXXII

A los comerciantes Expendedores de bacías para exportaciones en campaña y demás procedencias. ... Por L. Sorbet calle Rinconnum. 96. En la misma casa tambien hacen falta oficiales. XXII

Al público El que firma previene á los que por cualquier causa ó título se consideren con derecho ó con accion real y personal á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Luisa Macuso de Goicochea, se presenten dentro del término de seis meses contados desde la fecha ... —Mercedes, Marzo 2 de 1875.—*A. Goicochea.* mz10-6meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 95. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Bernardo Suarez avisa á las personas que tienen caballos en su alambrado de los Cerrillos, que no recibe caballos ni entrega desde esta fecha al jóven Luis Pareti.—Cerrillos, Junio 1.º de 1875. jn12-3

Botica Se vende la botica y farmacia, situada en la calle del 25 de Mayo núm. 322, que fue del finado D. Juan Marconi ... los Sres. Demarchi y C.ª de esta plaza—Allí mismo se oirán propuestas—Tiene un capital de $9 0.0. jn2-15.

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas mazurka, danzas y lanceros impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Callista Zacarías Bolfinro que vivia en la calle de Solis 69, se mudó á la calle de Zabala núm. 109 primer alto. jn11-15

Coleccion Caravia Se desea comprar el tomo 3.º ocurrirse calle 33 núm. 84. jn9-6

Clase de noche ENSEÑANZA ESPECIAL del IDIOMA FRANCES, por el Profesor B. M. Ourv, Bachiller en Letras, en su Estudio, calle de Ituzaingo 169.—LECCIONES PARTICULARES en las casas de familia, las quintas y los colegios de ambos sexos, ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, es francés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el mismo Profesor. Por mas informes, calle de Ituzaingo núm. 169. LXX

El Dr. Angel Canaveris MEDICO-CIRUJANO, ofrece sus servicios al público en la calle de Soriano, 78. Horas de consulta, de 11 á 2 de la tarde. jn5 3

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. XXIII

Gervasio Muñez avisa al público que ha abierto su bufete particular en su casa, calle Ituzaingo, 150; horas, de 9 á 1 y de 3 á 6 de la tarde. jn8-1mes

Jose Caselli El afinador y fabricante de pianos de ese nombre se ha mudado á la calle del Juncal núm. 189 entre Sarandí y Buenos Aires frente al mercado viejo; se ocupa de afinaciones y composturas. jn4-8

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público; calle Cámaras 151. XXV

Juzgado de Comercio Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de José Antonio Giuliani y C.ª ha sido disuelta de comun acuerdo, desde el dia doce de Mayo último, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de la señora viuda D.ª Angela María Marciani de Giuliani, quien continúa bajo su propio nombre.—Montevideo, Junio 4 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

AL COMERCIO—La abajo firmada ha conferido poder amplio á su hijo D. José Antonio Giuliani para dirigir su casa de Comercio á la vez que para todos sus asuntos judiciales y estrajudiciales.—Montevideo, Junio 4 de 1875.—*Viuda de Giuliani.* jn5-10

Lecciones de francés Por el Profesor B. M. Ourv, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos, especialmente de francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo 169. LXXI

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo num. 91.—consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Matrimonio italiano y que tiene buenas recomendaciones, se ofrece el marido para tenedor de libros, dependiente ó para cochero y cualquier otro trabajo; la señora como cocinera, planchadora ó mucama. Para informes, ocurrir calle Ibicuí núm. 108. jn10-4

Martin V. Aldecoa Contador y liquidador público. Calle de los Andes número 210. a8-90

Muebles Se compran usados y nuevos en la calle Uruguay núm. 10 y Andes núm. 190. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Profesor de música Severino Rey se ofrece para dar lecciones de solfeo, piano y guitarra, tanto á domicilio como en su casa calle Colon 123 altos. jn11-15

Prevencion Teniendo que ausentarse del país el dueño de la casa de préstamo sita calle RIO NEGRO núm. 54, ruega á las personas que empeñaron prendas en dicha casa tengan á bien rescatarlas antes del diez de Julio próximo. jn6-15

Profesor de instruccion primaria elemental y superior, español, se ofrece para dar lecciones á domicilio ... Dirigirse: calle Rincon, comercio, núm. 150, frente á la plaza Matriz, darán razon. jn4-15

Prevencion Se avisa á los que tengan prendas empeñadas en la Joyería calle del Sarandí número 206 que por conclusion de negocio se precisa vender todas las existencias ... —Montevideo Mayo 28 de 1875. jn4 15

Peluquería Parisiense Calle de la Florida número 167, esquina Maldonado, número 29.—Especialidad en pelucas de todas clases, trabajo esmerado en postizos, ... m14-perm.

Se venden las existencias de la casa del negocio sita en San José de las Cañas, Departamento del Durazno, ... jn8-8

Se vende un billar de primera clase con sus útiles correspondientes ... la calle Uruguay núm. 118. jn6-7

Se alquilan dos casas-quintitas ... en el barrio comercial de las Tres Cruces ... jn8-1mes

Se vende la fonda situada en la calle Cerrito núm. 291, por ausentarse su dueño del país ... —Montevideo, Mayo 30 de 1875. *Pedro Fernandez.*

Se alquila Una hermosa casa en la calle de Cámaras ... LXXVII

Se vende ... núm. 31 y 33, entre las calles Misiones y Cerrito ... m18-15

Se vende una propiedad en la calle del Cerrito, ... m18 1mes

Salvador Cazeaux Rematador público y de número ... XXII

Tipo viejo Se vende en esta imprenta ...

Une dame veuve française INSTITUTRICE ... jn11-6

Musique de canto y piano, dibujo, etc.) pudiendo esponer como comprobante de sus aptitudes, diplomas honrosos y certificados obtenidos del ministerio de instruccion pública de Francia donde han hecho sus estudios.

Las personas que quieran honrarlas confiándoles la educacion de sus hijas, pueden estar seguras que sabrán corresponder á esa confianza con su contraccion y esmerado celo.

Los interesados pueden dirijirse á la calle de la Colonia, n. 238. jn12-15

A los Ferreteros

La comision en vigencia, habiendo terminado su cometido el 10 del corriente, invita por 2.ª vez á los firmantes del contrato vigente sobre remates, á la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 7 de la noche en casa del Sr. Don Luis Bonomi para el nombramiento de la nueva que debe rejir el año próximo.

La Comision

jn12-2

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

m27-1mes

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra

y por mayor con reduccion de precio

Premio en la Exposicion de Lóndres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, París, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Justino J. de Aréchaga

ABOGADO

Calle de Buenos Aires, 174

m15-1mes

SOCIEDAD

Balsa á Vapor de Santa Lucía

Los señores accionistas de esta sociedad se servirán concurrir á una reunion que tendrá lugar el lunes 14 del presente mes, á las 12 del dia, en el salon de la «Asociacion Rural», calle 25 de Mayo, núm. 219, con el objeto de dar cuenta y nombrar nuevo Directorio; se recomienda la asistencia.—Montevideo, Junio 10 de 1875.

jn10-4-3pdj *La Comision.*

Altamente Interesante

AL PUBLICO

Tenemos sumo placer en poder presentar al público la siguiente espontánea manifestacion que nos ha sido enviada por el EMINENTE Y DISTINGUIDO DOCTOR DON LAZARO DE LETONA, MIEMBRO DE LA FACULTAD DE PARIS Y LONDRES, y honorífico de varias sociedades científicas de Viena, París, Lóndres, etc., etc.

Me cabe la satisfaccion de manifestar por la presente la opinion que tengo formada de los artículos de su casa, pudiendo concienzudamente certificar que del análisis que he tenido ocasion de hacer de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, he visto con aprobacion que sus componentes son los mas apropósito y adecuados para la curacion de la Sífilis en el periodo *terciario*, lo mismo que para todas aquellas enfermedades en que un depurativo esté indicado, y muy particularmente en las enfermedades escrofulosas, reumatismo crónico y empobrecimiento de la sangre, etc. En tal concepto, no titubeo en recomendarla como una de las mejores preparaciones conocidas de su clase.

El Aceite de Hígado de Bacalao, Blanco y Negro, que ustedes preparan es el que con preferencia receto en mi clientela, para las enfermedades pulmonares por su pureza y por ser el que los pacientes toman menos repugnancia.

San Salvador, Octubre 15, 1873. Dr. L. de LETONA

Almanaques de EL SIGLO PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

AL PUEBLO Hispano-Americano!

CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway' Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª», pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.

de Abril de 1874.

Oxford street, Lóndres, W. C.

my9-6mes-1p por sem

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS

DE CATELLAN, DE EPPS Y ALEMANES

CHOCOLATE HOMEOPÁTICO DE FAMILIA

Cocoa homeopático de Epps

CHOCOLATE MENIER, CALIDAD SUPERIOR

Protectores de franela para el pecho.

Termómetros de todas clases y precios.

Cajas de reactivos para ensayos químicos.

MÁQUINAS ELECTRO-MAGNÉTICAS Y ELECTRO-GALVÁNICAS PARA USO TERAPÉUTICO

Perfumerías inglesas y francesas, jabones, cepillos para dientes, esponjas, etc. DROGAS, PREPARACIONES QUÍMICAS, ESPECIALIDADES EUROPEAS Y AMERICANAS

VINOS FINOS DE ITALIA

CIGARROS BRISSAGO, LEGÍTIMOS

GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA

EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

239, 241 y 243 — Calle del Cerrito — 239, 241 y 243 XVII—9

ALMANAQUE DE ESCRITORIO PARA 1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

Una comodidad para ...

A las madres de familia

Las señoritas Vantiland y Cleve, de regreso á la patria de su procedencia de Paris donde han ejercido durante algunos años el empleo de institutrices, ...

PANADERIA IBÉRICA DE FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

LXXIX

LA VELOUTINE ES UN POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunicará la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

OBRAS SON AMORES

Y NO BUENAS RAZONES

MÁQUINAS DE COSER

Habiendo introducido mejoras en este establecimiento y puesto en estado de vender máquinas á todo precio, avisamos al público que recibimos directa y mensualmente partidas de todos los sistemas como para satisfacer los deseos de los marchantes así como de Singer legítimas y principalmente perfeccionadas que completamente vencen á las de Singer sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en las costuras de las mas gruesas hasta las mas finas, es decir que hasta el mas pequeño tornillo es aventajado.

Hay de brazo perfeccionadas para zapateros que pueden coser una caña de bota de una sola vez, lo que no deja de ser una gran ventaja para los aparadores, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no se le pueden comparar las otras que hayamos visto hasta ahora.

El taller de esta casa continúa siempre trabajando en composturas bajo la misma direccion como de dos años á esta parte de B. C.

CALLE DEL RINCON, 278 y 280

LXVIII-dp%.

CUTIS DEL ROSTRO — LAIT ANTÉPHÉLIQUE — LA LECHE ANTEFÉLICA pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c. Pone y conserva el cutis limpio y terso. Paris, CANDÈS, Bd St-Denis, 26.

Dr. D'Haucourt

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

CALLE ALZAIBAR, 18

CON DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

Acaba de llegar teniendo medicamentos indígenas y desconocidos en este país que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blanco, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el mal de San Vitor dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria, y el específico renovador y purificador de la sangre. Cura eficazmente las enfermedades venéreas, las escrófulas, las erupciones en la piel y todas las enfermedades en la impureza de la sangre.

Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Manera nueva en aplicar medicamentos homeopáticos en algunas enfermedades, por un método no conocido en este país.

Tratamiento en algunas enfermedades por el sistema de hydrotherapia (agua fria) de Mr. L. Fleury aplicacion de la electricidad segun el gran profesor Duchene.

Las personas que se hallan afuera de la ciudad y quieran curarse, pueden dirigirse al doctor D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las acreditadas farmacias de Europa, se hallan en venta en su casa.

Recibe consultas todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12, y de las 3 de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Calle de Alzaibar núm. 18. m19-1mes

EL DOCTOR PEDRO PRIUS

ha trasladado su domicilio y consultorio médico-quirúrgico á la calle del Uruguay, n. 62.

Consultas de 12 á 2 — Gratis á los pobres. LXXIII-dpm.

Papeles finos

DE OFICIO SENCILLO Y DOBLE FORMATO DE COLORES PARA CARTAS Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

CONSERVACION DE LOS VINOS

... Se encuentra en venta en el Almacen de Europa, ... calle del Arapey, n. 15. jn5-15

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. Á VAPOR

Vapor «JAURÚ»

Saldrá en este mes para Corumbá con escala en

Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Asuncion, Villa Occidental

Tiene ya el registro abierto para cargar.

Recibe carga para Corumba hasta el dia 10 y para todos los demás puntos hasta el 11.

Encomiendas, pasajeros, y dinero á flete, en la Agencia hasta el dia de su salida.

Agencia, calle de Misiones, 108. jn6-6

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Saldrá el 21 de Junio para RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Saldrá el 27 de Junio para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y BURDEOS

Para mas informes dirijirse á la

Ajencia, Cerrito, 171 (altos)

LXXXIII

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Los siguientes ó otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Junio de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Potosí	JUNIO	9.
Iberia	»	23.
Illimani	JULIO	7.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Valparaiso	JUNIO	2.
Aconcagua	»	16.
Galicia	JULIO	1.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes *Farrow Hett y C*ª.

Calle Perez Castellanos, 18, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 58 XX

R. P. F.

ROCCO PIAGGIO E FIGLI

SERVICIO A VAPOR ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA

CON LOS PAQUETES

Ester de 2000 tons. — Colombia de 3000 id.

Saldrá el 6 de Junio próximo el vapor italiano

ESTER

De 2000 toneladas, para GIBRALTAR, MARSELLA, GENOVA Y NÁPOLES, sin tocar en Rio Janeiro.

Para mercaderías y pasajes ocurrir al corredor marítimo G. R. Horne ó á los agentes A. Piaggio y C.ª, calle Piedras, 152.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas — Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Junio de 1875, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta, con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *M. Llamas y C.ª*

REAL COMPAÑIA BRITANICA DE PAQUETES A VAPOR



SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «NEVA»

COMANDANTE HERBERT

Saldrá el dia 16 de Junio, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT-THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro ... puerto el 25 de Abril.

Se admiten igualmente pasajeros para CHERBURGO y HAVRE via SOUTHAMPTON.

El vapor «MINHO»

COMANDANTE PARKES

Saldrá el 2 de Julio á las 5 de la tarde, ... para RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON, y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE via Southampton.

...

Para mas informes y para tratar, ocúrrase á

...

Calle de las Piedras núm. 152, Montevideo.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuentas corrientes, abono. . . . . 3 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . 4 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 4 » »

Montevideo, Mayo 1.º de 1875.
1 F. E. Wilson, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . 4 á 5 p% anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
á 6 meses . . . . 4 á 8 p% anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . 4 á 8 p% anual
DESCUENTOS
Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España é Nueva York. II

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1875.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	951,985.10
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	81,179.77
Varios deudores	»	2,349,991.94
	$	3,381,898.87

PASIVO

Capital integrado 3,528 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,419,500	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,968.87	$ 1,547,468.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 274,855.71
Emision en circulacion		» 187,470.00
Varios acreedores		» 1,370,091.09
		$ 3,381,898.87

Montevideo, Mayo 31 de 1875.
Pp. Banco Comercial, J. G. Inquarilla.
Conforme con lo que dispone el artículo 90 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
jn10-1 mes D. Zorrilla.—Comisario.

AGUA DE JANINA
DEL DOCTOR A. IBOS
PARA
DAR COLOR AL CABELLO
y mantener la higiene del cuero cabelludo

EL AGUA DE JANINA es untuosa, anodina é higiénica. Dá al cabello una tinta perfectamente natural, le mantiene suave, brillante y dócil á adaptarse á toda clase de peinados. Muy al contrario de todas las demás tinturas, su accion es absolutamente anodina, puesto que no entra en su composicion producto alguno ni nitrato ni irritante.

Su empleo habitual, además de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, impide la produccion de películas y las destruye, así como tambien las erupciones herpéticas del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.

Depósito en Buenos Aires, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PONCHE
EN EL INVIERNO EL MAS CONFORTABLE Y DELICADO
SE HACE CON
AGUA CALIENTE
AZÚCAR
Y
HESPERIDINA
DE BAGLEY

Jaquecas Las jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

Enfriamiento Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Pedir siempre HESPERIDINA DE
M. S. BAGLEY.

LXXXI

Almanaque DEL SIGLO PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 5$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. IX

A LA
Villa de Cedeira
CALLE TREINTA Y TRES, 150

Especialidad de vinos y conservas españolas y francesas

AL GUSTO Y PALADAR DE TODOS

Todos los meses se reciben conservas, perdiz estofada, liebre id., pollos id., lomo de cerdo id., longanizas en manteca, chorizos id., pulpo compuesto, almejas, berberechos, mejillones, percebes, longueirones, Caracoles de la mar, calamares, reo, robalo, rodaballo, dorada, mugil, salmonete, sargo, langosta, congrio; todo de Galicia y tarros de 20 y 25 onzas.

Calle Treinta y Tres, 150

LXXII

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª	5.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10..5	1.50	4.35	5.35
Yatay	7.13	10.13	2.00	4.43	5.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56	5.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22	6.22
	x	x	x		
Progreso	8.40	11.40	3.00	5.40	
				x	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucía	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.20	6.50	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00	
Isla Mala	10.37				
Florida	ll. 11.15 s. 11.30				
La Cruz	12.15				
Sarandí Grande	ll. 1.05 s. 1.15				
Durazno	2.15				

REGRESO	1.º R.º	2.º Reg.º	3.º R.º	4.º Regr.º	5.º R.
Durazno				11.30	
				ll. 1.05	
Sarandí Grande				x	
				s. 1.15	
La Cruz				2.05	
Florida				ll. 2.50	
Isla Mala				ll. 3.05	
				3.43	
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40	
Santa Lucía	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05	
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x	
	x	x	x	6.00	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25	
				x	
Las Piedras	8.25	11.56	3.16	6.41	7.15
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53	7.28
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.39
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.11	7.51
Bella-Vista	9.05	12..5	3.55	7.20	7.58
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25	8.05

LXV

La Sociedad Española
1.ª DE SOCORROS MUTUOS

Llama á propuestas para la refaccion del edificio de la misma, segun el pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría.

Las propuestas que se presenten serán abiertas el 15 del corriente á las 7 de la noche, á presencia de los interesados.

Montevideo, Junio 1.º de 1875.
jn5-10 El Secretario.

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.— ARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos. V

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales
CALLE CONVENCION, NUM. 90, ESQUINA MERCEDES

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeiras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Rosehurlo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Cerralito, San Martin, Agüita, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Caseapé, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagory, Cerro Acegua, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 16, 24 y 29.

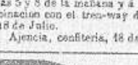
Adolfo B. Perez.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.





EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie



QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su sesion del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

« He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin lo encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas. »

Dr CABARET.

« Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrellera ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida. »

« Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta a seis años, vino á vivir a una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca duranta el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr RENARDY.

« Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

« El mismo M. Mazeline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente establecida.

Dr BELLEVUE.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875

SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

SE VENDEN TRAJES
POR CASI NADA!
EN LA SASTRERIA DE LOS 700,000 PALETÓS
DEL POBRE CÉSAR
CALLE SARANDI, 216, 218 Y 220
ESQUINA CERRO

Esta sastrería acaba de reformar su local, con mejoras que hasta hoy no se han visto en la América del Sud.

Como todo el mundo lo sabe, esta sastrería, con el concurso de su casa en Paris, ha siempre introducido su ropa francesa tratando directamente con las fábricas.

Esta es la razon que le ha dado su reputacion de vender barato y como lo han dicho muchos es la verdad.

En esta sastrería, se encuentra toda clase de ropa hecha para hombres y niños y ademas un inmenso y variado surtido de cortes para pantalon y casimires para medida.

Todo en una palabra á precios increibles de baratura.

HAY QUE VER PARA CREERLO!

El Establecimiento estará abierto hasta las diez de la noche.

LXXX-½

PEPSINE BOUDAULT





PARIS 1867 1868 1873 1873 VIENA
NUMEROSAS MEDALLAS otorgadas á la PEPSINA BOUDAULT
Mª DE HONOR Mª DE PLATA Mª DE ORO Mª DE MERITO

La SOLA aconsejada por el Dr CORVISART
y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS
con éxito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvos (Frascos de una onza)
en las GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, falta de apetito, DYSENTERIAS y los Vomitos de las Mujeres embarazadas.
En MONTEVIDEO. — A. DEMARCHI, hnos y Cª; — y en todas las principales farmacias.
En PARIS. — En Casa de HOTTOT-BOUDAULT, 24, rue des Lombards.

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Agencia Central
66 MERCEDES Y CONVENCION 90

En esta agencia se despacharán desde el 1.º de Junio, todos los correos y diligencias para el interior de la República.

m30-1mes

Anís de Tarragona

Existe una partida en cascos de este líquido, para vender, en la calle Agraciada, cuatro cuadras á fuera del Paso del Molino; para tratar, preguntar por Joaquin Rio, en frente á lo del Sr. Abelardo Nogueira. jn4-8

CENTRO DE COMERCIO

Se previene á las personas que quieran formar parte de esta asociacion, que pueden pasar por el establecimiento sito en la calle de las Piedras, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á presentar su solicitud.

El gerente interino, E. Hamilton.
jn2-40

LA ALIANZA
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
CAPITAL
Cinco millones libras esterlinas
AJENTE EN MONTEVIDEO
GLOVER BARGE Y C.ª
Núm. 99 A—Calle de Zavala—Núm. 99 A
LXIII

Medalla de ORO. — Premio de 16,600 fr.
QUINA LAROCHE
DICTÁMEN LAUDATORIO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Este ELIXIR triple, reconstituyente, nutritivo y antifebril, es la preparacion de quina mas completa y mas eficaz que se conozca; su sabor es sumamente agradable, y su eficacia ha sido comprobada en los *hospitales* en numerosos casos de *debilidad general, falta de apetito, malas digestiones, menstruaciones difíciles, neurósis, apocamiento de las fuerzas, convalecencias demasiado lentas, calenturas y consecuencias de calenturas* que han resistido á la accion de la quinina.

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA *Alteraciones de la sangre empobrecida, clorósis, edad crítica, afecciones escrofulosas, etc.*

PARIS, 22 y 15, rue Drouot.—*Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hnos y Cª.

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 VII

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Los tenedores de acciones de esta compañía que estén anotados en el registro de Montevideo, se servirán pasar por la oficina de la administracion, calle de Mercedes, núm. 127, los dias hábiles desde la una á las 3 de la tarde, para percibir el bonus de 30 p. % en acciones acordado por el contrato de 4 de Enero de 1872.

m30-1mes Montevideo, Mayo 29 de 1875.

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA DE LUZ DE COCINA DE LEÑA Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125
XVII

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

Dentistas
Doctor Muridge y C.ª
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
XIX

FÁBRICA DE
Cocinas económicas

En la calle de Mercedes, esquina Cuareim, n. 117, se venden cocinas hechas en el pais, de fierro dulce, garantidas, á precio módico, por ausentarse su dueño del pais.

LXXV Antonio Cunio.

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

CUPÉ
Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO
en perfecto estado, aparente para médico,
A PRECIO ACOMODADO
En esta imprenta informarán.
m27-1mes

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

EDUCACION
LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

FOLLETIN 90

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Esta conversacion habia pasado á espaldas del ventorrillo del Cristiano, en una alameda.

Nadie habia visto á Lambeth y á Valdivia hablando con Cachucha.

Se volvieron al ventorrillo.

Lambeth por el vino y las aceitunas que habia comido con la Paquita, que era la hermosa ventorrillera, la dió seis onzas.

A la Paquita se la pusieron en favor del inglés hasta las entretelas de las entrañas.

—Nosotros vamos á dar un paseo,—dijo Valdivia,—y volveremos por aquí allá por la madrugadita; de manera, que no estará demás que se nos prevengan camas y algo que roer.

—Descuide usted, amigo, y dígaselo á su compañero, que aquí habrá todo lo que haga falta.

—Sobretodo, Paquita, sonlaña (silencio),—dijo Valdivia.

—Por por supuesto, hombre; vamos, ¿con quién cree usted que está usted tratando?

Lambeth y Valdivia sacaron sus jacos, y montaron en ellos.

En la apariencia, tomaron el camino de Granada.

Pero cuando estuvieron á alguna distancia del ventorrillo se salieron de la carretera, y tomaron por una trocha.

—Vamos á ir fuera de camino,—dijo Valdivia que conocía á palmos el terreno;—así ahorraremos lo menos dos leguas, llegaremos á buena hora, y nadie nos verá.

CAPITULO XIV

DE CÓMO SATISFACIA CUMPLIDAMENTE SUS EMPEÑOS EL CABALLERO CACHUCHA

En la carretera de Málaga á Granada, á algunas leguas de esta, están las ventas del Molinillo.

Media legua antes de estas ventas, como se viene de Granada, hay una grande espesura, por medio de la cual pasa un estrecho barranco, que cruza la carretera, y el cual se pasa por un antiguo puente árabe de ladrillo, empinado, corcovado como el lomo de un camello.

El lugar es agreste y pavoroso, aun de dia.

A su vista se piensa en el bandido.

De noche es lóbrego, siniestro.

Los arrieros y los caminantes pasan por él muy prevenidos.

Hacia frio.

Se estaba en la fuerza del invierno.

Una luna pálida, débil, brillaba sobre el arroyo que corre á lo largo del barranco, y arrancaba mates destellos de la escarcha, que se mantenia en la humbría, al pié de los árboles.

Estos árboles, aunque deshojados, servian para encubrirse, á causa de la multiplicacion de sus troncos.

Habia lugares en que los brezos y la maleza determinaban verdaderas espesuras.

A la salida del puente por la parte que corresponde á las ventas del Molinillo, habia una cruz de piedra sobre tres gradas, cuyos sillares estaban descarnados, desvencijados.

Detrás de esta cruz habia algunos paredones aportillados, mellados, cubiertos de yedra, dentro de los cuales crecian los espinos y la maleza.

Aquello habia sido una ermita.

A punto que cerraba la noche, esto es, á las cinco y media, dos ginetes que habian pasado al trote el puente, se detuvieron junto á la cruz.

Aquellos dos ginetes eran mister Lambeth y Valdivia.

Los dos jamelgos de alquiler habian cumplido bien con su obligacion; pero estaban poco ménos que reventados.

Echaron pié á tierra.

Lambeth, que la daba de artista, estaba encantado con el paisaje.

Lo encontraba lo más poético, lo más romántico del mundo.

—Aquí huele á crimen,—dijo á Valdivia;—de cada uno de estos árboles, de cada una de estas piedras, de cada uno de estos detalles, brota una leyenda patibularia.

—Lo que importa saber ahora, mister Lambeth,—dijo Valdivia,—es si nuestros patibularios están ahí.

Y metiéndose dos dedos en la boca, silbó de una manera poderosa.

Inmediatamente contestó otro silbido, que partió de entre aquellos paredones, de la ermita arruinada.

Inmediatamente despues, de entre aquellos paredones saltó un hombre y apareció junto á la cruz.

Era Cachucha.

—A la paz de Dios, caballeros,—dijo;—ya veo que han llegado ustedes á tiempo, y como nada hay que hacer aquí en medio del camino, vénganse ustedes conmigo.

Lambeth y Valdivia, llevando los caballos de la mano, siguieron al bandido y desaparecieron muy pronto entre los paredones.

Todo quedó en soledad, en silencio.

Solo se oia el canto de las ranas en las charcas, el leve silbar del viento entre el varillaje de los árboles deshojados, el sordo zumbar de las malezas, y el murmullo del arroyo que corria por el barranco.

Así pasaron dos horas.

Durante todo aquel tiempo, ni una sola persona apareció por el camino.

Cerca de las ocho, se oyó á lo lejos, hácia la parte de Granada, un leve ruido indeterminado, que avanzaba rápidamente, y que al fin determinó el ruido mezclado de campanillas, de caballos y de las ruedas de un carruaje.

Pocos minutos despues, una silla de posta templaba su carrera para subir y bajar el puente, que como hemos dicho, era empinado á la manera que son todos los puentes árabes.

Aun no habia acabado la silla de posta de pasar el puente, cuando se oyeron algunas detonaciones simultáneas.

El zagal, que iba al morro del primer caballo, cayó como herido de un rayo, y no se movió: el conductor cayó del otro lado del puente, y el postillon se precipitó á tierra.

—¡Alto ó mueres!—gritó una voz potente.

El desdichado, ciego de pavor, huyó, pero un nuevo disparo la tiró por tierra.

Los caballos, abandonados al impulso del terror, arrastraron la silla durante algun espacio, pero al fin se detuvieron.

Una media docena de bandidos, á cuya cabeza iba Cachucha, saltaron al camino, y mientras dos se apoderaban del tiro, iban otros dos á cada una de las portezuelas.

Apenas se abrieron, sonaron casi simultáneamente, y á cada una de las portezuelas, dos pistoletazos.

La persona que iba en la silla se defendia.

Esta era una temeridad.

Uno de los bandidos habia caido levantada la tapa de los sesos.

La otra bala habia rozado una oreja á Cachucha.

—¡Diablo de miss Brogland!—exclamó Lambeth, que con Valdivia observaba del otro lado de los paredones asomando sobre uno ellos la cabeza;—no la creia yo capaz de tanto; se defiende como un héroe.

—Pero para ella,—dijo Valdivia;—ved lo que sucede.

En efecto, ni Cachucha ni sus muchachos eran gente á la que podia imponérsele miedo.

Por el contrario, el fuego que se les hizo desde el interior de la silla los irritó, y dispararon al interior.

Se oyó un grito terrible.

Un grito de mujer.

Un grito de dolor y de rabia, que crispó á Lambeth y le hizo esperimentar no sabemos qué cosa horrible.

Era aquel un manjar demasiado fuerte.

En cuanto á Valdivia, permanecia tan tranquilo como si en vez de ser testigo de la ejecucion de un crímen, lo hubiera sido de una fiesta.

Cachucha irritado por el dolor de su rozadura, y sobre todo por la muerte del ladron que habia caido con el cráneo volado, y que era un gitano compadre suyo, se lanzó dentro del carruaje, y sacó de él de una manera brutal á una mujer, arrojándola contra tierra.

Aquella mujer se alzó, procuró tenerse de pié, vaciló durante algunos segundos, y volvió á caer.

La luna habia iluminado por un momento de lleno su semblante.

Era miss Brogland.

De su garganta salia sangre en abundancia.

—¡Piedad, por Dios!—exclamaba;—¡no me mateis! ¡yo os haré ricos!

Pero como hablaba en inglés los bandidos no la entendian.

De todos modos, hubieran sido inútiles todos sus ruegos.

En primer lugar, Cachucha habia contraido un empeño de honra.

En segundo lugar, le dominaba una cólera de tigre á causa de la desgracia de su compadre.

—Esto es ya demasiado,—exclamó Lambeth, que ya en el hecho, vacilaba, se estremecia.

—Estaos quieto,—le dijo Valdivia;—no cometais una imprudencia: no conseguiríamos otra cosa sino que nos dejasen ahí tendidos.

Lambeth tuvo miedo.

Lo que sucedia, entre tanto, era repugnante.

Cachucha, furioso, se habia [illegible] sobre miss Brogland, y la mataba, ó por mejor decir la remataba, dándola terribles golpes con el pié y con la coz de la escopeta.

Parecia que no se satisfacia con matarla de un golpe, sino que en venganza de su compadre pretendia martirizarla.

Catalina gritaba de una manera horrible.

El mismo Valdivia, que no sabia dónde tenia el corazon, empezaba á sentirse mal; pero permanecia inmóvil.

Mientras duraba este brutal, este horrible tratamiento de Cachucha sobre la desventurada miss Brogland, los otros bandidos se ocupaban en echar abajo del cajon de la silla de posta que habian forzado de una descarga, el equipaje que consistia en dos grandes maletas.

Los gritos de miss Brogland, que se hacian á cada momento mas desgarradores, cesaron de improviso.

En un momento supremo de la exacerbacion del dolor, la desdichada se habia levantado de una manera nerviosa, por ese exceso de fuerza increible que da al ser humano el instinto de conservacion.

Entonces la alcanzó en la cabeza un furioso golpe de la coz de la escopeta de Cachucha.

Miss Brogland cayó, y permaneció inmóvil.

La llave de la escopeta la habia hundido el cráneo.

Cachucha se inclinó sobre ella.

Estaba muerta.

Sin embargo, ó por mas seguridad, ó porque aun no habia saciado su rabia, desnudó su enorme cuchillo y la dió de puñaladas en el pecho.

No hay tormenta que no se calme, y la tormenta del feroz Cachucha se calmó al fin.

Habia vengado á su compadre.

¿Qué mas podia hacer?

Despues de esto, Cachucha se inclinó sobre el cadáver.

Habia llegado el momento del despojo.

La arrancó los pendientes, cortando para esto, por entretenerse menos, las estremidades de las orejas.

La quitó un magnífico collar de perlas con medallon.

El reloj, las, pulseras, las sortijas, y un bolsillo lleno de oro.

Para acabar de registrarla, por si tenia algo sobre sí, rasgó la ropa con su puñal.

Cuando se convenció de que nada de valor quedaba sobre el cadáver, se alzó y dijo á sus muchachos, que estaban inmóviles junto á las maletas:

—Á desenganchar el tiro; á cargar en él las maletas; á quitarle al compadre Quinco y á los otros tres lo que tengan encima, y fuera, que nos hemos entretenido mucho.

Despues de esto, se fué hácia los paredones, atándose un pañuelo al rededor de la cabeza para cortar la sangre que le salia de la rozadura de la oreja, saltó dentro, y dijo á Lambeth y á Valdivia:

—Me parece, señores, que se habrán ustedes convencido de que yo soy un hombre de bien, que cumplo lo que prometo.

—Por supuesto,—dijo Valdivia, que estaba un tanto desconcertado,—no nos podemos quejar.

En cuanto á Lambeth, no podia ocultar su terrible agitacion.

—Sí señor, sí; pero la verdad es que yo no habia pensado en que se iba á quedar en la broma mi compadre, que le queria yo como á las niñas de mis ojos, y que no estaria demas que este señor me diese algo para los lutos de la comadre y de los chavales, sin poner que esta oreja me duele, y heco: no, lo que es la hembra era brava, y si yo no me hubiera cegado..... En fin lo hecho puede mas que Dios.

Valdivia trasmitió esta nueva solicitud á Lambeth.

Este dió cien onzas al bandido.

—Vaya, pues muchas gracias,—dijo Cachucha, echándose las cien onzas en los bolsillos;—ahora, lo que tienen ustedes que hacer es montar á caballo y largarse; y si salieron ustedes por el Triunfo, entrar por el puente de Genil ó por el Hana de la Escamaza; y cuando se ofrezca otra vez, ya saben ustedes, no tienen ustedes mas que disponer.

Y despues de esto les dió las manos, que tenia teñidas de sangre, y se perdió en la espesura.

Lambeth y Valdivia montaron á caballo y escaparon.

Un momento despues, solo quedaban delante de la cruz, á poca distancia del puente, la silla de posta abandonada, y acá y á allá los cadáveres de Catalina, del postillon, del conductor y del zagal.

CAPITULO XV

LA INFLUENCIA DEL CRÍMEN

A pesar de que Lambeth se habia impresionado vivamente por Paquita, la ventorrillera del puente del Cristiano se impresionó extraordinariamente más por el asunto de miss Brogland.

Así es, que no pretendió entretenerse en el camino.

A Valdivia tampoco le pareció esto prudente.

Corrieron y corrieron, atravesando la Vega desde Santafé hasta Albendin, adonde llegaron antes de amanecer y tomaron posada.

Los caballos iban estenuados de fatiga, y era necesario que no se les viese entrar en Granada en aquella situacion.

Los caballos no debian entregarse en la casa de alquiler, sino aquel dia por la noche.

Ellos tambien necesitaban decanso, mas del espíritu que del cuerpo.

El crímen, aun para los que tienen la costumbre de él, es abrumador.

En efecto, aquella noche á las ocho, Lambeth se presentó á Bethsabé en su aposento de la fonda de San Francisco de la Alhambra.

Bethsabé no estaba en cama; pero á primera vista se comprendia [illegible]

—Milady,—la dijo Lambeth,—milord no volverá ya á ver á miss Brogland.

—¡Gracias!—respondió Bethsabé estremeciéndose.

Y pasó por sus hermosos ojos algo que representaba una terrible angustia, un insoportable espanto del alma.

No se volvió á hablar más de esto.

Lambeth escribió inmediatamente á lord Dourwald, que miss Bethsabé Kew estaba en Granada; que habia ido á buscarle, y que poco antes de haber llegado miss Kew, miss Brogland habia partido de Granada con direccion á Lóndres.

Al dia siguiente, y cuando Bethsabé acababa de tomar por la noche algun alimento á instancias de Fanny y de Lambeth, Bethsabé oyó hablar á la puerta de su cuarto á dos viajeros ingleses que acababan de llegar aquel dia:

—Sí,—decia el uno al otro,—es una compatriota nuestra, que ha sido horriblemente asesinada.

La voz se alejó á lo largo del corredor.